

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

LECTURAS

Crónica de las Cortes Constituyentes

La Historia necesita, en cada uno de sus acontecimientos, un escritor digno de recogerlos y comentarlos, en el amplio sentido de su misión. Lo más sencillo es redactar la Historia, se ha dicho; pero esta facilidad es muy difícil cuando se convive con lo retatado y se hace firme propósito de tener a la verdad por musa inspiradora. Y aun con la más honrada buena fe, inconscientemente, el narrador incurre en apreciaciones personales, comentarios tendenciosos y tergiversaciones lamentables... El ambiente lo envuelve, con sus tentaciones inesperadas o desapercibidas. La responsabilidad de tales defectos es insubsanable, y el falseamiento resultante, una mentira que saltando de una generación a las sucesivas, corrompe, sin remedio, el conocimiento exacto de lo relatado.

sostener ciertos puntos de vista, pero procuramos documentarnos con igual interés y asentar nuestro criterio en bases teóricas, razonables, lógicas. En esto somos bastante peregrinos. Un repertorio de frases hechas, otro poco de imaginación y algo de personal egoísmo; he aquí los tres ingredientes principales de la solución política para una inmensa mayoría de compatriotas. Y de tomar así la opinión, de ese descuido y apatía por intelectualizar la política, viene de una parte el desprecio de considerarla juego en el que sólo ganan los aviesos y traviesos o botín despreciable, para exclusivo uso de gentes desaprensivas. No; es preciso ilustrar políticamente al pueblo español, escribiendo y describiendo las posiciones y actitudes de sus ciudadanos más relevantes...

Por lo anterior, y descartando la buena intención personal, son escasos los verdaderos historiadores, y algunos de gran fama, la deben más al agrado producido por sus adulaciones y a la gratitud de los favorecidos con sus juicios, disimulados o benevolos. Si toda la historia estuviese escrita con acierto y honradez, estarían borrados de la faz del mundo y del recuerdo de las gentes, infinidad de hechos e ideas, doctrinas y personas.

Tan benemérita empresa educativa viene a iniciarse y casi me atrevo a decir que a consagrarse en la "Crónica" del señor Mori. Conocer tal como en ella se consigna cuanto se ha pensado, lo que se dijo y las resultantes legislativas, desde el origen de la soberanía nacional, constituyen un verdadero catecismo de enseñanza política. He aquí por qué nos permitimos encañecer la difusión y lectura de ese libro, tan recomendable bajo todos aspectos.

LUIS P. RODRIGALVAREZ (Prohibida la reproducción)

VIDA GREMIAL

La Gremial de Peluqueros

Esta noche, a las nueve y media, celebrará junta general la Sociedad Gremial de Peluqueros, que preside don Jesús Barrado.

Se tratarán importantes cuestiones relacionadas con asuntos del trabajo, horario, Federación regional y otros problemas. Se ruega a los afiliados que no falten a la sesión puntualmente.

—En breve celebrará junta general la Productora de leche, para examinar interesantes asuntos.

—El viernes, a las nueve de la noche, se reunirá en la Cámara de Comercio dos comisiones de patronos y dependientes de la Alimentación para tratar de diversas bases de trabajo.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca

Se pone en conocimiento del público, que las horas de oficina para el despacho de matrícula en este Centro, son desde las diez de la mañana a la una de la tarde.

Salamanca, 6 de Abril de 1932.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Emilio Dorado, 843,75 pesetas; don Francisco Escobar, 483,63; don Casimiro González, 175,07; señor alcalde del Ayuntamiento de Nava de Sotrobal, 2,000; alcalde de Gallegos de Solmirón, 4,000; inspector de Veterinaria de Fuentes de Oñoro, 74,03; inspector de Fregeneda, 74,03; administrador de Aduanas de Fuentes de Oñoro, 125,55.

Títulos de la Deuda Interior Se han recibido en esta Delegación de Hacienda y los interesados pueden pasar a recogerlos, los títulos del interior al 4 por 100, y pertenecen las facturas recibidas a don Matías Blanco Cobaleda, Banco del Oeste, don José Guervós y don Patricio González López.

VUELOS SIN MOTOR



El aviador salmantino señor Albarrán, tripulando el planeador inventado por el teniente de Ingenieros señor Corbella, en las pruebas efectuadas en Cuatro Vientos

Partido Republicano Conservador

LOS ACTOS POLITICOS DEL DIA 10

Próxima reunión de los afiliados El Comité y comisiones organizadoras de los actos políticos que han de celebrarse el domingo 10, ruega encarecidamente a todos los afiliados en la capital, que el próximo viernes, a las siete de la tarde, concurran sin falta al domicilio social a fin de cambiar impresiones y recibir instrucciones referentes a la organización de los citados actos: el enorme trabajo que en estos momentos ha de desenvolver la Secretaría general, impide que puedan hacerse las citaciones a domicilio como de costumbre, por lo que el comité agradecerá que los afiliados comuniquen esta citación a cuantos correligionarios les sea posible.

Banquete popular en honor del señor Maura

A fin de evitar a última hora, aglomeraciones que impedirían una organización perfecta del banquete que ha de celebrarse el día 10, el Comité agradecerá que a la mayor brevedad posible los que piensen asistir retiren su tarjeta y de manera especial los comités y comisiones de la provincia comuniquen con toda urgencia el número preciso y nombres de los que hayan de concurrir.

El banquete tendrá lugar próximamente a la una de la tarde y será amenizado por un notable sexteto; el precio de la tarjeta es de 10 pesetas. Hasta la fecha han sido despachadas 400 tarjetas.

Servicio de autobuses el día 10

En virtud de las favorables gestiones realizadas por el Comité cerca de las Empresas de autobuses que desde los pueblos hacen el servicio diario a esta capital, el próximo domingo, funcionarán como de costumbre las líneas de automóviles; de todas formas, el comité de Salamanca encarga a los locales y comisiones, concreten el viaje con las empresas respectivas a fin de que a última hora no se vean en la imposibilidad de realizarse.

Organización provincial

Es deseo del Comité de Salamanca, que todos los comités locales sean presentados oficialmente al señor Maura el día 10; por esta razón, ruega a los afiliados residentes en pueblos, que a la mayor brevedad remitan al centro el Partido las respectivas actas de constitución de los Comités locales.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Información municipal

Concurso aplazado

El anunciado concurso para contratar la impresión de varios Reglamentos y modulación para las oficinas municipales, ha sido aplazado prorrogándose el plazo para la admisión de proposiciones hasta la hora de las doce del próximo lunes, día 11.

Servicios de la guardia municipal

Durante el pasado mes de Marzo, la guardia municipal ha realizado los siguientes servicios:

Faltas cometidas por cocheros y carreteros, 58; por verter basuras y escombros en la vía pública, 6; por venta de artículos adulterados (leche), 29; por pan falso de peso, 1; por varios conceptos, 32; por escándalo, 4; por riña con lesiones, 7; por embriaguez, 3; por atropello, 5; por hurto y robo, 3; por desacato, 1; prestación de auxilios, 7; hallazgo de cadáveres, 2. Se han distribuido durante el mes de Marzo 642 plegios.

Detenciones.—Por heridas, 4; por hurto y robo, 3; por desacato, 4; por escándalo, 6.

Auxilios.—A particulares, 9; en la Casa de Socorro, 6; en casos de incendio, 4.

Criaturas extraviadas.—Niños, 2; niñas, 1.

Por infringir las Ordenanzas municipales.—Personas, 61; automóviles, 54; bicicletas, 2; carros, 4; Juzgado de guardia, 6.

La reunión de hoy

El alcalde ha invitado para hoy, a las siete de la tarde, a los concejales que deseen asistir a una reunión para escuchar a los representantes de la Federación Obrera que se proponen, según acuerdos recientes, presentar a la Corporación municipal algunas sugerencias encaminadas a dar solución al problema del paro forzoso.

"Casa Charra" en Madrid

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, darán un recital de poesías salmantinas; los jóvenes literatos López Hernández y Mariano San Ildefonso. La entrada es por invitación.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos pro-obreros parados Don Raimundo Vaquero, 10 pesetas. Don José Fora, 5 pesetas mensuales. Don Emilio García Villa, 15 idem. Doña Angela Cascón, 1,50 idem. Don José Guervós Avila, 5 idem. Don Domingo Delgado, 25 pesetas. Don Alonso Marcos Ayuso, 50 kilos de garbanzos.

La emigración española en 1930

Se ha publicado la estadística de emigración e inmigración española durante el año 1930. Por estar este fenómeno social tan íntimamente relacionado con la situación económica, a continuación recogemos algunos de los datos globales.

Salieron en total por los puertos españoles, en dicho año, 41.560 emigrantes, y llegaron 41.563 inmigrantes. Pocas veces, por consiguiente, se han equilibrado tan exactamente ambas corrientes. De la Argentina vinieron 16.429 y fueron a ella 31.403; de Cuba llegaron 15.786 y fueron 4.1674 del Brasil las cifras de llegada y de salida fueron 3.228 y 1.712; de los Estados Unidos, 3.039 y 127; del Uruguay, 1.185 y 2.684.

Por la nacionalidad de los barcos se clasifican así: salieron 5.955 emigrantes bajo la bandera nacional y 35.605 bajo la bandera extranjera, y entraron 13.420 y 28.143, respectivamente.

La profesión que mayor contingente da a la emigración es la de obreros agrícolas (12.184), siguiendo después los obreros sin aptitud determinada (5.317) y llevando asimismo un peso muerto grande de mujeres y niños (19.782). La inmigración ofrece el mayor conyunte entre los obreros sin aptitud determinada (16.350) y las mujeres y niños (14.410).

Instantánea política

Azaña y el Ateneo de Madrid

Un grupo de socios del Ateneo de Madrid, ha querido interpretar la Constitución de la República, de modo notorio y trascendental. Apoyándose en la letra de un artículo de la Constitución querían establecer la incompatibilidad del Presidente del Consejo con la Presidencia del Ateneo.

En el fondo, toda la discusión giraba sobre el "hecho político"; la mayoría de los votantes de la proposición política, mucho más que en la pureza del cumplimiento jurídico del texto constitucional. El salón del Ateneo se vio repetido de socios, dispuestos a dar la batalla a los extremismos. En efecto, apoyaban la proposición los señores comunistas, los señores progresistas y fascistas y algún radical destacado, diputado a Cortes y ex alto cargo. En el Ateneo se encuentran todos los matices políticos; desde el rojo vivo del anarquismo, al riguroso luto de los monárquicos. Todos los partidos políticos están allí representados y amparados por la tolerancia tradicional de la casa, excluyendo de esta tolerancia al grupo comunista que adopta siempre gesto dictatorial y desdenoso, y que con harta frecuencia cae en el ridículo.

La sesión se movió en medio de bromas que irritaban al defensor de la proposición, primer firmante, que había de defenderla conforme a usos y reglamentos de la Casa. Hora y media estuvo explotando los conceptos de asociación pública y privada. Llegó la hora de tomar en consideración la propuesta y se pronunciaron en contra más de 300 votos, y en favor, cerca de 100. Por tanto, no existe incompatibilidad. El señor Azaña seguirá siendo Presidente del Ateneo hasta el próximo Mayo, que debe cesar reglamentariamente.

Alguien nos ha informado del cansancio del Presidente ante esta constante agitación del Ateneo. Es probable, casi seguro, que no presente de nuevo su candidatura. En el Ateneo se abre una interrogante: ¿Quién será el Presidente? Para la vida de esta Casa es fundamental esta elección. Porque, al parecer, es incompatible presidir el Ateneo, sin caer en la oposición; sea contra quien fuere. Oposición al que manda simplemente.

ALVAREZ DE LEON

POR TELEFONO

Suicidio de una mujer

(De nuestro corresponsal)

Peñaranda, 6 (11 n.).—Del pueblo de Ventosa del Río Almar se recibe la noticia de que, en el corral de su casa ha colgado de una viga el cadáver de una mujer llamada Escolástica Domínguez.

Se dice, aunque no hemos podido confirmarlo, que la suicida ha dejado una carta dirigida al juez en la que manifiesta los motivos que han obligado a tomar tan fatal resolución.

La suicida era casada y deja tres hijos.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al depósito, instruyendo las primeras diligencias.

DUEÑAS

Lea usted EL ADELANTO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Las oposiciones. - Propuesta de adjudicación

El tribunal ha acordado dar por terminados los ejercicios y proponer al Consejo como capacitados para el desempeño de las plazas anunciadas, por el orden que se figuran a los señores siguientes:

- 1.º Don Enrique Sánchez Velasco. 2.º Don José Francia Iglesias. 3.º Don Juan Gómez Hernández. 4.º Don Constancio Martín Méndez.

Proponer igualmente al Consejo, por si éste lo estimare oportuno, a don Luis García Toves, como supernumerario, con derecho a ocupar la primera vacante.

Soledad Mieres Fernández

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 6 DE ABRIL DE 1932 a los catorce años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolada madre, doña Teresa Fernández; hermanos, Carmen, Luisita y Félix; abuelo, don José Fernández; tíos, primos y demás familia, Participan a sus numerosas amistades que asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana, jueves, 7, a las cinco. Casa mortuoria: Numancia, 3. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

El mismo día 7, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, de esta capital, será aplicada una misa por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS Agencia Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"



EL NIÑO

Joaquín Miranda y González

SUBIO AL CIELO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1932 a los cinco meses de edad

Sus afligidos padres: don Juan Miranda y doña Filomena González; sus hermanos: Juan, Guillermo, M.ª Teresa y M.ª del Carmen; sus abuelos: don Guillermo González y doña Manuela Casanueva; sus tíos, tíos políticos y primos,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan su asistencia a la Misa de Angel y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Misa de Angel: Hoy, jueves, 7, a las diez. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Acto seguido a la misa. Casa mortuoria: Doctor Riesco, 44 y 46.

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959

EL SEÑOR

Don Vicente Losada Mesonero

(INDUSTRIAL ZAPATERO) FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 6 DE ABRIL DE 1932 a los ochenta y cuatro años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

Sus afligidos hijos: Eduardo y Carmen (ausente); hijos políticos: Cándida Gómez e Ignacio Vicente (ausente); nietos: Elvira y Paz Losada; Ignacio y Armando Vicente (ausentes); hermano, Vicente Ramos; primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 7, a las once. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Villar y Macías, 9.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Fernanda Vallejo Sáenz

que falleció en Salamanca, el 8 de Abril de 1931 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Vicente Estefanía; hijos: Aurora, María, Ricardo y Mercedes; hijo político, Cristóforo Morán; nieta, María de Loreio; hermana, doña Cipriana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican encarecidamente a sus amistades, la tengan presente en sus oraciones y sacrificios.

Se dirán misas en la parroquia de la Purísima Concepción (Agustinas), y en la iglesia de Padres Capuchinos, desde las siete y media en adelante, dicho día 8, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Lo que nos dice el Presidente de las Cortes Constituyentes

Los rumores de crisis.-El desgaste de los hombres públicos.-Los socialistas y el Poder.-Los que no asisten a las sesiones.-El fantasma del comunismo

Don Julián Besteiro ha tenido la bondad de hacernos unas declaraciones interesantes, en los momentos actuales. El señor Besteiro es hoy la figura más destacada del socialismo español, y por si esto era poco, ocupa la Presidencia del Parlamento Constituyente.

Le hemos preguntado: Terminadas las dos leyes fundamentales de la República, Constitución y Presupuestos, la labor a realizar por las Cortes, ¿podrá sostenerla el actual Gobierno?

—La posición política mía, no me permite entrar en el tema enunciado sino con mucha discreción. Le diré, sin embargo, que los rumores de crisis de estos días, no parecen tener mucho fundamento real, y no me extrañaría nada que por imposiciones de la realidad, se siguiera manteniendo en las Cortes el actual equilibrio político.

—Si las circunstancias empujaran decididamente al señor Lerroux a ocupar el Poder, ¿comenzaría con esa etapa en la política republicana el desgaste de los hombres públicos?

—Yo no creo en la realidad de esa frase de desgaste de los hombres públicos. Hay hombres públicos que se desgastan pronto, otros que se desgastan tarde, y otros no se desgastan, e incluso hay algunos que se fortifican en el Poder. Eso depende de las condiciones personales y auxilio de las circunstancias. Igualmente ocurre con los partidos. Es artificial un partido que se forma a la sombra del Poder, pero no es extraño que se fortalezca.

—Cuando un partido en el Poder se debilita, es que, o no tiene capacidad para gobernar, o que no ha llegado el momento oportuno, dejando aparte los respetos indiscutibles de la personalidad política del señor Lerroux. Yo no me atrevería nunca a pronosticar si el partido radical habría de desgastarse o fortalecerse.

—Sucediendo así, ¿ocuparían el poder los socialistas con todas sus consecuencias?

—Mis opiniones sobre la ocupación del Poder por los socialistas son bien claras. Una vez dije yo en un mitin que si España se encontrase en situaciones semejantes a la que se encontró Rusia, a consecuencia de los desgastes de la guerra mundial y de la herencia del zarismo, no serán en España los comunistas los que en circunstancias heroicas recogerían el Poder, sino que sería el partido socialista el que hiciera frente a ese problema nacional. De eso se ha deducido que yo, en la materia que se refiere al ejercicio del Poder por el partido socialista, soy partidario de todo o nada. Y no es así. A mí me parece que España, ni se ha encontrado, ni se encuentra, ni va camino de encontrarse en situación semejante a la que se encontró Rusia al término de la guerra. Por consiguiente, esas actitudes heroicas están completamente fuera de lugar y creo que sería una perfecta locura pensar en que el partido socialista asumiese plenamente la responsabilidad del Poder. Sería malo para el partido socialista y sería un inconveniente para la marcha de la política general española. El partido socialista necesita cuidar su propio crecimiento, como en los individuos jóvenes, en los cuales se produce un desarrollo rápido. Si no lo cuidase, se exponería a sufrir crisis graves de salud, como la sufren muchos organismos robustos que se abusan administrar. Por eso no solamente no he sido yo partidario de que el partido socialista asumiera, totalmente, el poder, sino que he procurado que en momentos decisivos tampoco lo asumiese parcialmente. Esto, sin embargo, es un juicio relativo a las circunstancias externas e internas del partido socialista que no implica que en otros momentos de la historia del partido, y en otras circunstancias yo hubiese de sostener sistemáticamente la misma tesis. Yo admito: Primero, que el partido socialista debe irse infiltrando en el mecanismo estatal, y segundo, que en determinadas circunstancias deberá asumir la responsabilidad del gobierno parcial o totalmente. Lo que he sostenido es que al advenimiento de la República no le llegó la hora, y lo que sostengo es que por el momento la ocupación del poder totalmente por el partido socialista es una fantasía peligrosa.

—¿Elo sería suficiente para contener los avances extremistas?

—El partido socialista no tiene para qué servir de ojalá contra los extremistas. Esta es una de las causas que han fomentado durante la Dictadura, el deseo de que los socialistas participasen en el poder, pero como todas las opiniones políticas fundadas en el miedo, esta es una opinión falsa y de efectos contraproducentes. Si por extremismo se entiende el ideal avanzado, no puede haber en su propia naturaleza un ideal más avanzado que el del llamado socialismo científico, que es al mismo tiempo socialmente obrero. No lo puede haber porque el ideal socialista no es un ideal estático, sino dinámico, y por muy lejos que se ponga la meta, el espíritu socialista lo puede poner más allá. Si lo que se entiende por extremismo, es la incompreensión, el primitivismo y la pasión ciega, el socialismo no se puede decir que sea un dique contra eso. Pero sin que su avance no se pueda realizar, sino a medida que va progresando su obra de esclarecimiento del espíritu de las masas. Para realizar esa obra, es más bien obstáculo que ventaja la ocupación del poder, y precisamente esa obra en España está todavía muy atrasada, y es por lo que yo he creído y creo, que al proletariado, al partido socialista, a la democracia y a la República les conviene la abstención del desempeño de las funciones de gobierno, por parte de los socialistas.

—¿La labor a desarrollar después de las vacaciones?

—Después de las vacaciones habrá que tratar de la reforma agraria y del Estatuto catalán, en primer término. Después es de desear que se voten por las Cortes la ley de elección del Presidente de la República y la ley electoral. Con esto tenemos un horizonte de trabajo bastante amplio, pero hay más que recordar: la constitución del Tribunal de garantías constitucionales por el cual no he sentido grandes entusiasmos, pero que es una pieza del mecanismo constitucional que se ha votado y que hay que encajar.

—¿Qué sanción, a su juicio, debía imponerse a los diputados que no asisten a las sesiones?

—No creo en la eficacia de las sanciones en el sentido de castigo y aún me figuro que si hiciésemos un informe serio acerca de las causas de la no asistencia de los diputados, nos encontraríamos con que era una cosa menos que imposible y que aparece a primera vista, porque tal vez el número de

diputados que no asisten sistemáticamente, es muy reducido y el tanto por ciento, cuya falta se nota, es variable y obedece a causas involuntarias. Sin embargo, lo que se persigue es, no solamente la asistencia de un número mayor de diputados, sino que la no asistencia tenga consecuencias económicas y entonces se podrá pensar en que al cobrar las dietas faltaba un número mínimo de asistencia o que se cobrara por sesiones. Pero en fin, repito que este es un problema que no lo he meditado bien y que aún no creo que tiene la importancia que le concede una opinión superficial y va en contra del régimen parlamentario, hasta el punto de que al parlamento todo le parece demasiado.

—¿Cree usted que en España pueden darse los fenómenos políticos que en Alemania, tipo hitleriano, viéndose a la gobernación del Estado el social-fascismo?

—Desde luego, ante todos los peligros que acechan a un Estado moderno europeo, el de la mezcla de los fallos radicalismos de derecha e izquierda, dando como resultado un producto semejante al fascismo, es el peligro más real. Para conjurarlos, el procedimiento mejor es mantener una acción social, como he dicho antes, independientemente de las funciones del gobierno, pero en España creo que el peligro de una reacción tipo hitleriano es muy problemático y remoto por dos cosas: por la experiencia de la Dictadura que nos ha dado a conocer cuáles son las consecuencias de una intervención política, más o menos fascista, y segundo, porque en el año de régimen republicano, transcurrido, se ve claramente que los extremistas de la derecha y de la izquierda están, no solamente mal orientados, como en todas partes, sino absolutamente desorientados. Ni tienen ideales, ni remedio de ideales, ni personalidades, ni siquiera táctica. Les puede suceder lo que ya les sucedió a los comunistas españoles la primera vez que intentaron introducir en nuestro país el bolchevismo, que se dieron tal arte para acumular el menor tiempo posible, tal número de tonterías y barbaridades, que se deshicieron ellos mismos. Respecto al peligro de esos fantasmas, como se ve, yo tengo un concepto completamente opuesto.

Madrid, 1932. Prensa Cuevas.

MUSIC-HALL
es una estilización de la opereta de gran espectáculo que se proyecta

Lea usted siempre **EL ADELANTO**

“La educación de los jóvenes para la vida,,

Conferencia del reverendo padre Enrique Herrera

Del ciclo de conferencias organizado por esta Asociación, anoche pronunció le segunda este ilustre Padre de la Compañía de Jesús.

Ayer hablamos—comenzó diciendo— acerca de la escuela única, y hoy vamos a hablar de un tema muy interesante y de notoria actualidad, cual es el de la preparación o formación de los hombres para la vida.

Y es indudable, señoras y señores, que hay una falta considerable de hombres en España, bajo el punto de vista religioso, intelectual, político, etcétera.

Esta es, también, la diferencia esencial existente entre un país progresista y un país retrasado. En el primero, abundan los hombres de contenido religioso, intelectual y político, y en el segundo es muy reducido el número de estos hombres, por la falta de la preparación en la formación de la juventud.

El P. Herrera expone lo que acontece en Alemania, y lo mismo en Inglaterra. Estudia lo que ocurre en ambos países, y dice que en punto de formación de los hombres para la vida de Gobierno, tiene más Inglaterra que Alemania. Y encuentra la razón de esto en la enseñanza secundaria que se sigue en Inglaterra para la formación de la juventud. Se conserva lo mejor de su tradición, tradición que tiene un entronque y una similitud grande con la tradición española.

A continuación habla del periodo de iniciación para la formación de la juventud, en los Institutos y Normales de España, desde los diez hasta los diez y ocho años.

La educación de los jóvenes a esa edad debe ser eminentemente educativa. Y debo advertir que llamo a los Institutos de educación, y no de instrucción, y esa equivocación de dar

la preferencia a la instrucción sobre la educación, ha sido una de las causas del marasmo en que yace la cultura en España.

A este propósito, habla de la formación de los hombres en los siglos XVII, XVIII y XIX. Hasta fines del siglo XVIII, fué la educación netamente esencialmente clásica, desapareciendo poco a poco a fines del siglo XVIII, hasta llegar al total borramiento en el momento actual.

En España ocurrió a fines del siglo XVIII un fenómeno, notándose en él influencia de la masonería, lo mismo que actualmente.

Habla sobre esta influencia que determinó en Francia la expulsión de los jesuitas, quedándose aquella nación sin un colegio secundario. Y en España, con la expulsión, también en el reinado de Carlos III, ocurrió lo mismo; todo debido a la influencia de la Masonería, que tantos daños, quebrantos y ruinas ha causado a España.

Desapareció la formación clásica de la juventud, y después—se pregunta—¿qué se nos trajo? Vino con la invasión napoleónica, la invasión de la enciclopedia. De esa manera, se prescindió de la educación e instrucción clásica y comenzó la educación e instrucción de los principios enciclopedistas, llegando jóvenes a la Universidad, de los que dicen los catequistas que valen mucho, pero no saben pensar.

Impugna y combate, haciendo estudios comparativos, con los sistemas pedagógicos, las reformas que se han hecho en España en la segunda enseñanza, pudiendo decirse que el ministerio de Instrucción Pública, ha sido la máquina lapidadora de la juventud.

Habla detenidamente sobre las reformas verificadas en el bachillerato, como asimismo de las hechas últimamente, también en las Normales.

A éste propósito, habla también sobre la coeducación. Combate el actual

sistema docente en los centros secundarios, aquí, en este punto, señoras y señores, una de dos: o no están enterados de la cultura del país, o no la quieren estudiar.

Habla de los exámenes del bachillerato, diciendo que en Inglaterra, que es un sistema cíclico de la enseñanza secundaria, sólo hay uno, y lo mismo en Alemania. En Inglaterra, señores, siguen el mismo sistema tradicional que tuvo España y ahora en nuestra nación se sufren treinta exámenes.

Habla después de los Colegios, diciendo que tienen derecho a un régimen de libertad en la educación y en la instrucción.

Un centro privado, reuniendo ciertas condiciones, debiera tener también reconocida su oficialidad. El sistema enciclopedista solo queda ya en España.

Inglaterra sigue en la educación de los jóvenes el sistema que dejaron planteados los obispos católicos en la Edad Media, señalando las directrices de la formación educativa de los jóvenes.

¿Cuál ha de ser el ambiente de un centro para la formación de los jóvenes para la vida? Dice que los Institutos no serán centros de instrucción ni educación hasta que no se conviertan en Colegios.

A continuación, habla el conferenciante de la disciplina y de la educación de la libertad. Y considera que no se alcanzará nada sin la disciplina de la libertad.

En los centros secundarios, ¿ha regido ésta?

A continuación habla de la instrucción y de la educación religiosa. Combate el sistema que se ha planteado suprimiendo el estudio de la religión en los centros, como asimismo cuando no se estudiaba solamente más que en los primeros años. ¿Qué fundamentos, para no estudiar en los últimos años, contribuyendo a la formación de los jóvenes con una enseñanza integral?

Habla del sistema alemán, en el que se dedican los nueve años del Bachillerato al estudio de la Religión. En Berlín, capital de un país protestante, la Religión es obligatoria, y el plan trazado por los obispos católicos, fue aceptado por el Estado. La gran reforma de estos días ha sido quitar la erligión de las Normales. ¡Qué cota tan admirable, en un país en que se

MUY PRONTO en el TEATRO LICEO con su múltiple variedad de escenarios presenta

La preferencia a la instrucción sobre la educación, ha sido una de las causas del marasmo en que yace la cultura en España.

A este propósito, habla de la formación de los hombres en los siglos XVII, XVIII y XIX. Hasta fines del siglo XVIII, fué la educación netamente esencialmente clásica, desapareciendo poco a poco a fines del siglo XVIII, hasta llegar al total borramiento en el momento actual.

En España ocurrió a fines del siglo XVIII un fenómeno, notándose en él influencia de la masonería, lo mismo que actualmente.

Habla sobre esta influencia que determinó en Francia la expulsión de los jesuitas, quedándose aquella nación sin un colegio secundario. Y en España, con la expulsión, también en el reinado de Carlos III, ocurrió lo mismo; todo debido a la influencia de la Masonería, que tantos daños, quebrantos y ruinas ha causado a España.

Desapareció la formación clásica de la juventud, y después—se pregunta—¿qué se nos trajo? Vino con la invasión napoleónica, la invasión de la enciclopedia. De esa manera, se prescindió de la educación e instrucción clásica y comenzó la educación e instrucción de los principios enciclopedistas, llegando jóvenes a la Universidad, de los que dicen los catequistas que valen mucho, pero no saben pensar.

Impugna y combate, haciendo estudios comparativos, con los sistemas pedagógicos, las reformas que se han hecho en España en la segunda enseñanza, pudiendo decirse que el ministerio de Instrucción Pública, ha sido la máquina lapidadora de la juventud.

Habla detenidamente sobre las reformas verificadas en el bachillerato, como asimismo de las hechas últimamente, también en las Normales.

A éste propósito, habla también sobre la coeducación. Combate el actual

La preferencia a la instrucción sobre la educación, ha sido una de las causas del marasmo en que yace la cultura en España.

A este propósito, habla de la formación de los hombres en los siglos XVII, XVIII y XIX. Hasta fines del siglo XVIII, fué la educación netamente esencialmente clásica, desapareciendo poco a poco a fines del siglo XVIII, hasta llegar al total borramiento en el momento actual.

En España ocurrió a fines del siglo XVIII un fenómeno, notándose en él influencia de la masonería, lo mismo que actualmente.

Habla sobre esta influencia que determinó en Francia la expulsión de los jesuitas, quedándose aquella nación sin un colegio secundario. Y en España, con la expulsión, también en el reinado de Carlos III, ocurrió lo mismo; todo debido a la influencia de la Masonería, que tantos daños, quebrantos y ruinas ha causado a España.

Desapareció la formación clásica de la juventud, y después—se pregunta—¿qué se nos trajo? Vino con la invasión napoleónica, la invasión de la enciclopedia. De esa manera, se prescindió de la educación e instrucción clásica y comenzó la educación e instrucción de los principios enciclopedistas, llegando jóvenes a la Universidad, de los que dicen los catequistas que valen mucho, pero no saben pensar.

Impugna y combate, haciendo estudios comparativos, con los sistemas pedagógicos, las reformas que se han hecho en España en la segunda enseñanza, pudiendo decirse que el ministerio de Instrucción Pública, ha sido la máquina lapidadora de la juventud.

Habla detenidamente sobre las reformas verificadas en el bachillerato, como asimismo de las hechas últimamente, también en las Normales.

A éste propósito, habla también sobre la coeducación. Combate el actual

MUSIC-HALL es la película de gran presentación con un fondo seductoramente encantador EL EXITO DE LOS EXITOS

infiltra el sentido religioso en los monumentos y en los hombres cumbres de la tradición española!

Por razón de cultura, aunque sólo fuera por esto, se ha debido mantener la Religión, como base de educación y de la vida cultural, para conocer bien la España tradicional. Pero esto se ha llevado a cabo, señoras y señores, según dicen, porque así lo demandan los grandes principios de la solidaridad humana. ¡Qué cosas se oyen y qué sinrazón les asiste!

En Inglaterra, la mayoría de los hombres de Gobierno han sido formados en Colegios donde lo primero que existe es la capilla, saliendo de ella con una profunda y arraigada formación religiosa.

Hay que formar los jóvenes, ahora más que nunca, porque llegan momentos de prueba, y hay que formar, sobre todo, la conciencia católica.

Hay que formar el espíritu de apostolado y el espíritu de ciudadanía. El espíritu de ciudadanía requiere que por la Patria se sacrifique todo, hasta la vida. Falta ciudadanía, por egoísmo.

Hay que formar a los jóvenes—termina diciendo—en el patriotismo, para que conozcan las virtudes de la Patria y las mantengan.

El orador es muy aplaudido.

infiltra el sentido religioso en los monumentos y en los hombres cumbres de la tradición española!

Por razón de cultura, aunque sólo fuera por esto, se ha debido mantener la Religión, como base de educación y de la vida cultural, para conocer bien la España tradicional. Pero esto se ha llevado a cabo, señoras y señores, según dicen, porque así lo demandan los grandes principios de la solidaridad humana. ¡Qué cosas se oyen y qué sinrazón les asiste!

En Inglaterra, la mayoría de los hombres de Gobierno han sido formados en Colegios donde lo primero que existe es la capilla, saliendo de ella con una profunda y arraigada formación religiosa.

Hay que formar los jóvenes, ahora más que nunca, porque llegan momentos de prueba, y hay que formar, sobre todo, la conciencia católica.

Hay que formar el espíritu de apostolado y el espíritu de ciudadanía. El espíritu de ciudadanía requiere que por la Patria se sacrifique todo, hasta la vida. Falta ciudadanía, por egoísmo.

Hay que formar a los jóvenes—termina diciendo—en el patriotismo, para que conozcan las virtudes de la Patria y las mantengan.

El orador es muy aplaudido.

José Amorós, cambia de apoderado

Y nombra a Antonio Lozano Gea.—Toreará este Amorós en la feria de Salamanca?—Conversación con el nuevo apoderado y con el poderdante

“Son las tres de la tarde, “Abril”, Castilla”.

Hemos tenido, como se ve, que sustituir el mes para decir verdad, y para seguir diciéndola, tengo que abandonar a mi ilustre paisano, el gran Núñez de Arce, el poeta de nuestra Castilla.

¿Por qué en esta tarde de la entrevista que voy a referir, ni calienta ni brilla el sol?

Para sentarnos a la puerta de nuestro café tertuliano, tenemos que aprovechar un rato de templanza y de calma de un día de ventisca, lluvia y frío.

Los amigos mandan. Y cuando llegaba yo, muy decidido, a tomar en el interior del establecimiento la pócima que nos dan por café, un amigo, amigo antiguo ya, a quien sinceramente queremos, y de quien no olvidamos que en momentos de contrariedad y de disgusto, nos prodigó con su cariño su consuelo, me detuvo, y previa incitación e invitación, con él pasamos un agradable rato.

—No entre, nos dijo, hay dentro muy mala atmósfera; se está mejor aquí, quedése conmigo, que, además, tengo que decirle algo taurino que no sabe y que le interesa.

Y como no podía ser para mí más grata la compañía, ni más halagadora la promesa, con él me quedé.

Creo que ha llegado el momento de que el lector sepa con quien “vamos” a hablar, quien es esta persona de mi afecto que detuvo mi paso.

Se trata, lector amigo, pues amigo te considero, porque me lees; se trata lector taurino, pues si no fueras taurino, no leerías esto, de que sepas quien es mi interlocutor, de fijo que para ti conocido, aunque no le hayas visto ni hablado en tu vida.

Es don Antonio Lozano Gea, apoderado de Múzquiz y de Rayito hasta ahora, y de Pepe Amorós, desde ahora; banderillero antes y propietario hoy del hotel que habita en la calle de Francisco Ramiro, número 7, teléfono 58.451. Creo que van las señas bien completas, y me excuso, por la brevedad, de decirte las demás circunstancias que obligan a señalar para cédula y para el padrón.

—Sí, señor; me dice, usted no sabe que me he encargado de la representación de Pepe Amorós en todo lo taurino, con amplios poderes para ejercer mi misión.

Pepe siente con toda su alma, separarse del amigo que le “apoderó” hasta ahora, porque le tiene cariño, porque sabe que puso en su administración toda su voluntad y sus deseos de acierto. No puede olvidar Pepe su amistad antigua y que puede calificarse de familiar con él.

Pero cree Pepe Amorós, que le conviene que su apoderado viva en Madrid, que esté más en constante refacción con el negocio taurino, que, como usted sabe, aquí se desarrolla y aquí tiene su centro.

Quiere también que su representación acate y acepte las nuevas fórmulas y modalidades que traen los cambios de los tiempos, quizá el no estar aquí en Madrid, y el no estar en estas circunstancias le haya perjudicado, sin que él ponga en duda las intenciones, voluntad y hasta la actividad del amigo que hoy cesa en sus funciones de apoderado.

Claro es, que Pepe, y sin necesidad de consejo alguno, aunque el mío haya coincidido con su voluntad, cumplirá todas sus obligaciones, las de todo orden, con su ex mandatario.

—¿...?

—Lo que tiene hecho no es mucho en relación con su cartel en España y hasta fuera de España. Y a no dudar, se debe a las circunstancias que señaladas quedan.

No le hago a usted una relación detallada de sus corridas, porque está ya publicada la lista varias veces, y porque está ya muy gastado el uso de esta lista en esta clase de conversaciones. Así que a ustedes se la digo; pero a condición de que no la publique, porque me parece ahora inoportuno... y porque sólo la creen los más incautos e inexpertos.

Publique, si quiere, que en las horas que llevo de actuación, he conseguido que se aumente una corrida extraordinaria en su contrato con la empresa de Madrid, aumentándole también el precio de sus honorarios.

—¿...?

—Se presentará en Madrid en corrida extraordinaria el 28 de este mes de Abril.

No tengo que decirle a usted mis deseos y esperanzas. Creo que se puede sacar partido, trabajando, de su cartel y de sus excelentes condiciones de torero que usted me ha oído elogiar cuando yo no podía ni pensar que llegase a representarle.

—¿...?

—A eso que usted me pregunta no puedo aún contestarle, porque no estoy enterado de si ha habido gestiones entre la empresa y mi representante. Debiera de ser; la empresa de Salamanca es natural que cuente con ofrecerle su feria; lo mismo es natural que nosotros la queramos también, dando a la feria de la ciudad, que le vio nacer, la importancia que tiene y la importancia, el cariño que él siente por su patria chica y por sus paisanos.

Significó la conversación sobre el mismo asunto o sobre otros temas. Llegaron amigos periodistas y el interesado.

Me contó poco más o menos lo que me había dicho su nuevo apoderado. Para él era sensible tener que abandonar al anterior, a quien quería. Pero sentía la necesidad absoluta de ello. Lo exigía la conveniencia en la administración de sus intereses.

¿A qué seguir diciendo nuestra conversación? Sería reproducir lo dicho.

Tiene Pepe Amorós con su afición, mayor cada vez, su confianza en repetir sus triunfos de la temporada anterior, de estar firme en el puesto que tiene marcado en su profesión, en la que logró destacarse por su voluntad,

por su valor, por sus aptitudes, todas puestas al servicio del público, que es quien manda, quien estimula con su aplauso, a quien se debe la satisfacción y la gloria.

Que lo jure queremos. Que “ayude” a su nuevo apoderado, que éste, con su competencia y su actividad indiscutibles, sabrá sacar partido de las ovaciones que reciba y de las orejas que corte.

Que la suerte proteja al uno y al otro, que con suerte los dos, tienen condiciones para ir muy lejos.

V. BEJARANO

Abril, 5, 1932.

En el kilómetro 112 de la carretera de Villacastín a Vigo chocó el automóvil de la matrícula de Salamanca número 2.118, conducido por Juan Calvo y ocupado por el médico don Gonzalo Soler, y el de la matrícula de Avila número 2.118, conducido por Juan Calvo tin Madruga, a quien acompañaba su hermano don Luciano, maestro nacional.

En el accidente resultó éste último herido y los vehículos sufrieron importantes desperfectos.

Natalicio.

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

DESDE AVILA

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

Denunciados.

Por promover escándalo en la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital Francisca de Miguel y varias amigas suyas.

También se ha presentado una denuncia contra el vecino de Bohoyo, José Rubio, por infringir la ley de pesca.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Juan Illana.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Soto, de magullamiento en la mano derecha, y Félix López, de heridas en ambas manos, ocasionadas cuando trabajaba.

Viajeros.

Ha llegado de Tortosa, don Juan Boronat.

J. MARTIN

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Pablo San Segundo.

Los impuestos sobre vehículos mecánicos.

Anoche se reunieron nuevamente en la Cámara de Comercio, los dueños de vehículos de tracción mecánica para tratar de los nuevos impuestos. Los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Segovia, dieron cuenta de los acuerdos de la misma y se tiene la impresión de que piensan manifestarse ante el Gobierno en términos de enérgica protesta.

AGRICULTORES

UNICAMENTE el Nitrógeno nítrico, es absorbido rápida y directamente por las plantas.

UNICAMENTE tienen garantía agronómica los abonos que han sido usados con éxito en tierras análogas y durante muchos años.

¿CUAL ES EL UNICO ABONO NATURAL QUE CONTIENE SOLO NITROGENO NITRICO Y POSEE UNA GARANTIA DE MAS DE CUARENTA AÑOS DE USO CON EXITO EN LAS COBERTERAS DE ESPAÑA?

EL NITRATO DE CHILE

Desconfiad de las imitaciones, de los ensayos sin garantía y de los productos artificiales o demasiado baratos.

LO BUENO HAY QUE PAGARLO

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

PI Y MARGALL, 16

APARTADO 909

MADRID

Delegaciones en Alcázar de San Juan, Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

VENUS FABRICATION ESPAÑOLA

PATRIA FABRICATION ESPAÑOLA

LA REGIONAL FABRICATION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

El robo de ayer

De la antigua relojería de Winzer los ladrones se llevan más de 11.000 pesetas en relojes y sortijas

A los pequeños "golpes", que con bastante frecuencia dan los profesionales del robo, suceden otros de mayor importancia, tales como el de la joyería del señor Hijo de Esperanza González, Siglo XX, y no hace muchos días otro en la casa de la Plaza del Mercado, y cuyos autores, no han logrado ser descubiertos a pesar de las pesquisas de la policía.

En la madrugada de ayer se cometió otro de mayor cuantía, en la relojería que en la calle de García Barrado tiene don Demetrio Gómez, sucesor de don Adolfo Winzer. Los ladrones, sin duda, quisieron probar fortuna, y ver las condiciones en que el establecimiento había quedado instalado, en virtud del reciente traslado que el señor Gómez había realizado a unos locales frente a la antigua relojería de Winzer.

Con harta frecuencia, vamos notando cómo se suceden esta clase de hechos y de los cuales, no cabe duda, están encargados maleantes, bien especializados, ya que por la calidad de los objetos robados, se hace bien difícil la ocultación y venta de los mismos.

El robo de ayer parece ser que se cometió después de las cuatro y media de la madrugada, hora en que se retiraron los serenos, y que según las manifestaciones hechas por el que hace el servicio en dicha calle de García Barrado, a dicha hora el candado de la puerta de la relojería estaba en su sitio y sin notar absolutamente nada anormal.

Por otra parte, seguramente la calle de García Barrado, y precisamente en el sitio en que está instalada la relojería, es el más vigilado de todo aquel distrito, y hasta bastante concurrido en las últimas horas de la madrugada. Así y todo, los ladrones, casi de día, han tenido la audacia de dar este nuevo "golpe", habiendo tenido que utilizar una palanqueta, para forzar la puerta, abrir el candado que cierra la trapa de barrotes y que por lo tanto permite ver desde la calle el interior del establecimiento, o bien romperlo, cosa que no se hace en unos instantes.

Cuando ayer nos personamos en la tienda robada, algunos comerciantes menaban la conveniencia de que los serenos no se retrasaran tan temprano, pero esta observación estimamos que tampoco habría de redundar en la seguridad, máxime cuando a las cuatro y media comienza a amanecer. No obstante, recogemos esas insinuaciones y ruegos que se nos hicieron, trasladándolas a quien corresponda.

Lo cierto, lo evidentemente cierto, es que Salamanca padece desde hace bastante tiempo el azote de la gente maleante, y que es necesario una extrema vigilancia y una actuación enérgica para que hechos de esta índole, lleguen a "no" ser tan frecuentes como hasta aquí.

Según las referencias que se nos han facilitado, el dueño de la relojería, don Demetrio Gómez, siguiendo su costumbre, ayer, a las ocho y media, llegó a su establecimiento, y al ir a abrir, se vio sorprendido con que el candado que cierra la trapa de barrotes, había desaparecido. Levantó el cierre y notó que la puerta de cristales estaba abierta y con señales de haber sido forzada con una palanqueta.

Rápidamente entró en el comercio, ya convencido de que se había cometido un robo. El escarparate que da hacia la calle de García Barrado, tenía las lunas abiertas de par en par. En el mostrador se hallaba un montón de tacos y plafones que se utilizan para colocar sortijas y relojes, vacíos. Los cajones de las herramientas, también estaban abiertos, así como otro que contenía cartas, letras y papeles, en completo desorden.

Se da cuenta a la policía. Inmediatamente el señor Gómez se dirigió a la Comisaría de Policía, dando cuenta del robo y en el establecimiento se personaron los agentes, practicando una inspección ocular, sin que se encontrara ninguna señal que permitiera obtener algún dato sobre las huellas dactilares de los ladrones.

Rápidamente, los agentes comenzaron a practicar diligencias, que hasta ahora no han dado resultado alguno satisfactorio.

Lo robado asciende a unas 11.285 pesetas. A pesar de que no puede precisarse de momento, la totalidad de lo robado, por la primera requisa, se ha comprobado que los ladrones se llevaron los siguientes objetos:

- Cuarenta y cuatro relojes "Longines", de plata y níquel, "Omega", "Cyma" y "Solvil", valorados en pesetas 3.930. Ocho de plata y plaqué, en 720. Veinte de plata y níquel, de diferentes marcas, 1.000. Veinticuatro relojes de pulsera de plaqué, 960. Cuatro "Ceni", de caballero, de oro, 1.615. Dos relojes de pulsera de caballero "Longines", de oro, 800. Otros dos, también de oro "Cyma", 400. Dos de pulsera, de caballero, marca "J. G.", 225. Dos de pulsera, de señora, de oro, "Omega", 500. Una pulsera oro de señora, 135. Veinticuatro relojes de pulsera de cinta, chapados, de diferentes marcas, 1.000. Y más de cien sortijas de plaqué, de bello y piedras.

En total, 133 relojes y las sortijas, cuyo valor asciende a unas 11.285 pesetas. La que dice el sereno. Otros detalles. En la Comisaría de Policía fué llamado a declarar el sereno que hace el servicio del distrito de la calle de García Barrado. Este manifestó, como an-

tes decimos, que a las cuatro y media, en que iba a retirarse, se dio perfecta cuenta de que el candado estaba puesto y que nada anormal notó en la puerta.

Así, pues, el robo debió cometerse después de dicha hora y cuando ya comienza la circulación de personas por dicha calle.

El ladrón o ladrones, a pesar de que realizaran la operación con gran rapidez, todavía tuvieron que invertir un buen rato para sacar los relojes de los plafones y guardárselos en los bolsillos. A esta tardanza, sin duda, se debe que no se dedicasen a practicar más registros, ya que si así lo hubieran hecho, fácilmente pudieran haber encontrado el lugar donde se guardaban otros varios relojes de oro. En el escarparate, durante el día, se colocan buen número de relojes de oro, de gran valor, y que el señor Gómez, lleva a su casa al cerrar el comercio. Tampoco los ladrones abrieron una especie de archivador, completamente lleno de relojes, que no estaba cerrado con llave.

Todos los relojes robados estaban colocados en los plafones del primer estante del escarparate de la calle de García Barrado, no habiendo tocado tampoco la parte inferior ni los demás estantes.

La policía, como ya hemos dicho, se dedica a practicar activas diligencias, y al par... existe alguna pista, que pueda llevar al descubrimiento de este nuevo y audaz robo. De todas veras, de desear es que así suceda, aunque tampoco estaría demás una batida como aquella otra del Puente Romano, que tan excelentes resultados dió y donde sabemos existen bastantes guardias de gente sospechosa, que muy bien pudiera tener relación con estos frecuentes robos que padecemos.

Para no ser menos, nosotros también hemos sido víctimas de la pandilla o pandillas de los enemigos de lo ajeno que en Salamanca padecemos.

En la parte posterior de uno de nuestros almacenes, frente al Convento de Santo Domingo, en la madrugada de ayer, pretendieron hacer un escape, estropeando un buen trozo de tapial, aunque no consiguieron, por fortuna, pasar al interior, que es lo que seguramente se proponían.

Jurado Mixto de Harinera y Molinería

La Comisión de sanciones de este Jurado, en sesión celebrada el día 4 del mes en curso, acordó proponer se imponga la multa de 25 pesetas a todos aquellos industriales de este ramo que no han cumplido la obligación que impone el artículo 29 de las de trabajo en vigor, de enviar el censo de los obreros que trabajan en su industria a este Jurado.

A no ser que los incursos en esta sanción, justinen debidamente que cumplieron dicho requisito con anterioridad a la fecha de la referida sesión, teniendo para ello un plazo que termina el día 16 del corriente. Salamanca, 5 de Abril de 1932.—V. B. El Presidente, Domingo Sánchez Hernández. El Secretario, Ricardo Muñoz Isidro.

COMESTIBLES.—Haga su pedido en "LA RIOJA", Azafraán, 26. Pida lista de precios rebajados. La solvencia de esta casa le garantiza la buena calidad de sus artículos.

Su Piel Se Blanca Durante el Sueño



Acuéstese a las 11 y despiértese a las 7 y verá una transformación maravillosa

Elaborando perfumes, se ha descubierto que una cera virgen purísima que existe en el corazón de las flores, posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta substancia delicada de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, todas las mujeres pueden ahora obtener rápidamente que su cutis se vuelva algunos matices más blanco. Aplicada de noche la Cera Aseptina penetra poco a poco en la piel, ablandando y deshaciendo las capas duras exteriores en pequesimas partículas durante el sueño. Todo lo que el cutis tenga de tosco, de áspero, de sombreado va desapareciendo; los puntos negros se disuelven, van debilitándose y desaparecen, asimismo los defectos de la tez. Claro, suave, juvenil, aparecerá luego el cutis—tal como de ningún otro modo puede obtenerse. No deje Vd. de ponerse Cera Aseptina, tanto en el rostro y en el cuello como en los hombros, brazos y manos, si lo desea, pues, de no hacerlo así, la diferencia del color de la piel se notaría demasiado.

Banco de España

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5,50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto, fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por ciento. Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de Enero, 12 de Abril, 12 de Julio y 12 de Octubre.

El tipo de emisión será la par. El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes: a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de gentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado. Salamanca, 6 de Abril 1932. El Secretario, E. Méndez.

L. DOMINGUEZ GÓMARA J. ARROYO CUADRADO ABOGADOS Despacho: Descarga, 10, cdpdo. MADRID

PARA elasticidad Resistencia y Duración

Medias Muñoz a 3,60 y 3,95 siempre.....



Primitivo Muñoz

¡ATENCIÓN! Oro vi-jo, monedas de todas clases, alhajas usadas antiguas y modernas. tapas de reloj de oro, dentaduras, pagarán a precios fabulosos; señores llegados expresamente de Mallorca Están en el HOTEL COMERCIO, de ocho mañana a ocho noche AVISANDO SE PASARA A DOMICILIO

VIDA OBRERA

Sobre el paro obrero "A la opinión pública salmantina: Tenemos que manifestar a la opinión, que como ya indicábamos el día 23 del mes de Enero pasado, referente a la crisis de trabajo que atraviesa la clase obrera que estamos muy agradecidos de todos cuantos propietarios que requeridos por el excelentísimo Ayuntamiento para que rebocaran y pintaran las fachadas de sus casas, así lo hicieron, y les damos las gracias a éstos y a todos cuantos señores pudientes están ayudando por medio de donativos para los obreros sin trabajo; pero además deseamos que todos los que fueron denunciados y otros que lo son hoy, hagan sus trabajos lo antes posible, pues con esto creamos que se irá remediando en algo la crisis de trabajo que atraviesa hoy toda la clase trabajadora.

Creyendo que hoy están instalados unos comedores para que los obreros y sus familias puedan ir a satisfacer la primera necesidad, lo vemos, esto muy bien; pero a nuestra manera de pensar creemos que con comer no se arregia todo, porque tenemos necesidad de tener donde ir a descansar y ropa para vestir a nuestros hijos y a nosotros mismos, porque con tanto tiempo sin trabajo no tenemos ni ropas que poner; además de todo esto existen casos que nos ponen los pelos erizados, que quedan en casa a la puerta de la calle, en cuanto no cobran el alquiler de su finca, y esto para el obrero que es trabajador de verdad, es muy doloroso. Porque es verdad todo cuanto llevamos indicado, rogamos a todos los propietarios que ejecuten todas las obras que les hagan falta o tengan en proyecto, porque esto sería suficiente para que los obreros llevaran el sustento a sus familias, sin tener necesidad de mendigar como ahora está sucediendo al tener que ir a la Mendicidad, ya que se da el caso también de que a la sombra del trabajador verdadero, viven quienes nunca trabajaron, o bien que van a dichos comedores gentes que pueden comer sin ir y quien está trabajando.

Y por esto nos dirigimos a la opinión pública, para que todos con un pequeño esfuerzo, ayuden al obrero que quiere trabajar. Esta es la única solución para que no ocurran cosas desagradables que hasta la fecha no han ocurrido.—Emilio Santos Mulas". Nota de fachadas que lo necesitan y deben pintarse Calle de San Justo, números 3, 4, 5, 6, 8, 9, 19, 21, 26, 33, 35, 44, 46 y la del teatro Bretón. Calle Ramos del Manzano, números 11, 13, 15, 21 y 23. Calle de San Pablo, números 6, 8, 9, 11, 12, 15, 23, 30, 31, 33, 37, 39, 50, 52, 54, 58, 62, 64, 70, 74 y 76. Colegio de Niños de Coto y el Ateneo. Arroyo de Santo Domingo, número 5. Calle de Quintana, número 6. Plazuela del Ángel, números 24 y 28. Calle de Varillas, número 15 y la casa de Madrugá. Calleja del Corriolo, toda completa. Pérez Pujol, números 10, 12 y 14. Calle de Zamora, números 21 y 23. Calle del Brocense, fachada del Hotel Comercio. Calle Marquesa de Almarza, números 21, 24, 26 y 28.

Patronal de Comerciantes

Sesión de ayer Anoche, a las ocho, la celebró, presidiendo el señor Maeso y asistiendo los señores Ibáñez Rodríguez, Peláez, Rodríguez López, Muñoz y Mico. 1.º Adherirse la entidad a las gestiones realizadas por la Asociación Patronal de Valladolid, sobre la pertenencia de constitución de un Jurado mixto nacional para el comercio al por mayor, dirigiéndose en este sentido al ministro de Trabajo en escrito que redactará el señor M. Diez. 2.º Conceder un donativo a la Asociación de Mendicidad para la suscripción abierta a favor de los obreros parados. 3.º Celebrar el próximo martes una entrevista con la Sociedad de Dependientes para solucionar algunos despidos. 4.º Seguir editando el Boletín mensual. 5.º El señor Maeso presenta una interesante proposición de la que indudablemente se derivarán grandes beneficios para comerciantes e industriales. Pasó a estudio particular de cada uno de los directivos.

TRASPASO local con estantería, mejorador y escarparate, en una de las mejores calles de Salamanca, propio para cualquier industria. Informarán, calle Jesús, 16. 1-1

PASTOS, se arriendan para 200 vacas, del 15 de Abril al 29 de Septiembre, y rastrojera para 1.500 ovejas, en la dehesa de Araizo (Peñaranda). Para tratar, con don Félix Dávila, en la dehesa de Torraiba (Arévalo), y en Salamanca, en la calle del Jesús, número 1. 6-1

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

Estreno de la gran comedia titulada: JOVENES DE NUEVA YORK por los grandes actores de la pantalla moderna Claudette Colbert, Norman Foster Charles Ruggles Mañana, viernes, colosal programa. EL CONFLICTO DE LOS MARX

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS "La luz viene del Norte", dijo Diderot, ponderando el modo de gobernar a una mujer. Y esto, que se refería a Rusia en los tiempos de la gran Catalina, puede repetirse hoy refiriéndose a Suecia. Como la cruel emperatriz rusa, las buenas damas suecas alumbran y guían. Nada menos que del porvenir femenino señalan el rumbo con los destellos de su conducta. Y le da este título de faros en el revuelto mar que encrespan las tormentas de la vida, Margaret Santrey, la sabia conferenciante. En las prolecciones de esta propagandista ilustre el ejemplo de las mujeres suecas se ofrece para imitación de todas las del Universo. Según la señora Santrey, las féminas suecas han resuelto el problema de ser a un tiempo mismo mujeres de negocios y amas de casa. Las suecas, si creemos a su panegirista, trabajan mucho y bien en las actividades antes reservadas a los hombres; pero sin desatender a los cuidados del hogar, que la mujer se reservó de antiguo. Son por eso admirables, dice. Y a nuestro modo de ver, tiene razón. Tan admirables como lo serán los hombres de Suecia o de cualquier otro país más o menos septentrional que

sepan afanarse por la prosperidad de sus familias y cuidar asimismo de sus hogares. Pues también los hombres ocupan el hogar y tienen que preocuparse de que éste sea confortable; por lo que esperamos poder encontrar a algunos que imiten la conducta de esas mujeres nortenas.

VIAJES Han salido: Para Zamora y La Bañeza, nuestro querido amigo el conocido viajante don Tomás Vicente, acompañado de su hijo Tomás. —Han llegado. De Coruña, el industrial don Blas Casado Auñón. —De Valladolid, el ingeniero don Manuel Jiménez Ruiz. BODAS En Madrid, en la iglesia de San Francisco el Grande se celebró anteayer en Madrid la boda de la bella señorita Carmen Valverde Muñoz, con el teniente de Ingenieros don Luis García Vallejo, de guarnición en esta plaza. Fueron padrinos doña Pilar Luengo, madre política de la novia y el padre del novio, general de Ingenieros don Celestino García Antúnez, gobernador militar de Cartagena. De testigos actuaron: el comandante de Artillería don Hermenegildo Tomé, don Antonio García Vallejo y don Tomás García. Deseamos a los nuevos esposos todo género de venturas. —A las once de la mañana de ayer, en la iglesia de los Dolores de Madrid, se celebró el enlace matrimonial del bizarro sargento de Ingenieros, don Julián Gómez Gómez, con la bellísima señorita Patrocimo Tejero. Para acompañar a los contrayentes en la ceremonia de su enlace, salieron de Salamanca una nutrida representación de la Sociedad festiva "El Emplomén", a la que pertenece el contrayente, y que forma las dases de dicho simpático Regimiento. Mil venturas deseamos en su nuevo estado al joven matrimonio. ANIVERSARIOS Un año se cumple mañana de la sentida muerte, de la virtuosa y caritativa señora, doña Fernanda Vallejo Sáenz, esposa de nuestro buen amigo, don Vicente Estefanía. Esposa y madre amantísima, al cuidado de su hogar dedicó todos sus afanes, que compartía con el ejercicio de la caridad sin límites, producto de su corazón lleno de piedad y amor hacia el necesitado. Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a su desconsolado esposo, don Vicente Estefanía; hijos, doña Aurora, doña María, don Ricardo y doña Mercedes; hijo político, don Cristóforo Morán; nieta, María de Loreto; hermana, doña Cipriana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes. FALLECIMIENTOS Nuestro querido amigo, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, don Juan Miranda, y su distinguida esposa, doña Filomena González, han pasado por el doloroso trance de ver morir a su hijo Joaquín, preciosa criatura de cinco meses de edad. Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a los señores de Miranda, así como a los hermanos del finado; abuelos, don Guillermo González y doña Manuela Casanueva, tíos, tíos políticos y demás parientes. —A la avanzada edad de ochenta y cuatro años, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer, el respetable señor don Vicente Losada Mesonero, industrial que fue de esta plaza. Una vida austera, dedicada por completo al trabajo, hicieron rodear al finado, de la estimación y profundo cariño de cuantos le conocieron, entre los que su muerte ha causado gran sentimiento. Hasta estos últimos años el señor Losada, de una laboriosidad sin límites, estuvo atento al trabajo, sin querer retirarse al descanso que bien ganado tenía. Sinceramente enviamos nuestro pésame, a sus afligidos hijos, don Eduardo y doña Carmen; hijos políticos, doña Cándida Gómez y don Ignacio Vicente; nietos, doña Elvira y doña Paz Losada; don Ignacio y don Amando Vicente; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes. —Ayer, falleció en Salamanca, rodeada de los tiernos cuidados de los suyos, la señorita Soledad Mieres Fernández. A los catorce años de edad, cuando su alma de niña, apenas se había asomado al mundo, una cruel dolencia, la lleva al sepulcro, dejando sumidos en el más profundo y terrible dolor, a los suyos. Con tan triste motivo, sinceramente hacemos presente nuestro pésame más sentido por tan irremparable desgracia a su desconsolada madre doña Teresa Fernández; hermanos, Carmen, Luisita y Félix; abuelo, don José Fernández, tíos, primos y demás familia. VARIOS De Ciudad Rodrigo, estuvo ayer en ésta, el ex-alcaldé de Madrid, señor Aristizábal. —Hoy, salen para Toledo, donde fijarán su residencia don Eulogio del Barco y su esposa doña María Maldonado de Guevara. —Regresó ayer a Valencia, el ilustre catedrático de aquella facultad de Medicina, don Fernando Rodríguez que vino a ésta con objeto de visitar a la distinguida señora doña Teresa, Diez de Ortiz de Urbina. El estado de ésta, sigue inspirando cuidados. Hacemos votos por la mejoría de la doliente. CASA BARATA, se vende en la calle Libreros, bien soleada, para cuatro viviendas, con patio y jardín. Para tratar Agencia de Compra Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184.

¡ATENCIÓN! Oro vi-jo, monedas de todas clases, alhajas usadas antiguas y modernas. tapas de reloj de oro, dentaduras, pagarán a precios fabulosos; señores llegados expresamente de Mallorca Están en el HOTEL COMERCIO, de ocho mañana a ocho noche AVISANDO SE PASARA A DOMICILIO

VIDA OBRERA

Sobre el paro obrero "A la opinión pública salmantina: Tenemos que manifestar a la opinión, que como ya indicábamos el día 23 del mes de Enero pasado, referente a la crisis de trabajo que atraviesa la clase obrera que estamos muy agradecidos de todos cuantos propietarios que requeridos por el excelentísimo Ayuntamiento para que rebocaran y pintaran las fachadas de sus casas, así lo hicieron, y les damos las gracias a éstos y a todos cuantos señores pudientes están ayudando por medio de donativos para los obreros sin trabajo; pero además deseamos que todos los que fueron denunciados y otros que lo son hoy, hagan sus trabajos lo antes posible, pues con esto creamos que se irá remediando en algo la crisis de trabajo que atraviesa hoy toda la clase trabajadora.

Creyendo que hoy están instalados unos comedores para que los obreros y sus familias puedan ir a satisfacer la primera necesidad, lo vemos, esto muy bien; pero a nuestra manera de pensar creemos que con comer no se arregia todo, porque tenemos necesidad de tener donde ir a descansar y ropa para vestir a nuestros hijos y a nosotros mismos, porque con tanto tiempo sin trabajo no tenemos ni ropas que poner; además de todo esto existen casos que nos ponen los pelos erizados, que quedan en casa a la puerta de la calle, en cuanto no cobran el alquiler de su finca, y esto para el obrero que es trabajador de verdad, es muy doloroso. Porque es verdad todo cuanto llevamos indicado, rogamos a todos los propietarios que ejecuten todas las obras que les hagan falta o tengan en proyecto, porque esto sería suficiente para que los obreros llevaran el sustento a sus familias, sin tener necesidad de mendigar como ahora está sucediendo al tener que ir a la Mendicidad, ya que se da el caso también de que a la sombra del trabajador verdadero, viven quienes nunca trabajaron, o bien que van a dichos comedores gentes que pueden comer sin ir y quien está trabajando.

Patronal de Comerciantes

Sesión de ayer Anoche, a las ocho, la celebró, presidiendo el señor Maeso y asistiendo los señores Ibáñez Rodríguez, Peláez, Rodríguez López, Muñoz y Mico. 1.º Adherirse la entidad a las gestiones realizadas por la Asociación Patronal de Valladolid, sobre la pertenencia de constitución de un Jurado mixto nacional para el comercio al por mayor, dirigiéndose en este sentido al ministro de Trabajo en escrito que redactará el señor M. Diez. 2.º Conceder un donativo a la Asociación de Mendicidad para la suscripción abierta a favor de los obreros parados. 3.º Celebrar el próximo martes una entrevista con la Sociedad de Dependientes para solucionar algunos despidos. 4.º Seguir editando el Boletín mensual. 5.º El señor Maeso presenta una interesante proposición de la que indudablemente se derivarán grandes beneficios para comerciantes e industriales. Pasó a estudio particular de cada uno de los directivos.

TRASPASO local con estantería, mejorador y escarparate, en una de las mejores calles de Salamanca, propio para cualquier industria. Informarán, calle Jesús, 16. 1-1

PASTOS, se arriendan para 200 vacas, del 15 de Abril al 29 de Septiembre, y rastrojera para 1.500 ovejas, en la dehesa de Araizo (Peñaranda). Para tratar, con don Félix Dávila, en la dehesa de Torraiba (Arévalo), y en Salamanca, en la calle del Jesús, número 1. 6-1

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

HOY - jueves de moda

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El señor Azaña pronunciará un discurso ante la mayoría parlamentaria el día 26

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INAUGURA, EN VALENCIA, LAS OBRAS DEL PANTANO "BLASCO IBAÑEZ"

Por los Ministerios

DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—Esta mañana manifestó a los periodistas el ministro de Justicia, señor Albornoz, que tenía en estudio un proyecto de modificación del decreto de 1894, que regula el procedimiento contencioso-administrativo, proponiéndose además el ministro de Justicia modificar la tramitación cuando se trate de hechos probados de los recursos de casación, estableciendo también nuevas normas para los recursos de nulidad.

Preguntado por un periodista si había leído el artículo publicado por "A. B. C." sobre el indulto de Casanellas, contestó afirmativamente, y añadió:

—Lo he leído y veo que el autor no está documentado suficientemente, porque son dos los decretos promulgados el 14 de Abril, uno de indulto y otro de amnistía. Este último, para los delitos políticos y sociales, y precisamente es el que ha sido aplicado a Casanellas por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo.

VISITAS A LARGO CABALLERO

Madrid.—Esta mañana recibió el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, la visita de una comisión de un jurado mixto de León, perteneciente a diversas ramas profesionales, pa-

ra, hablarle de la conveniencia de la renovación del personal que forma dicho Jurado y de la Constitución de otro de Farmacéuticos.

Asimismo visitó al ministro otra comisión de empleados y obreros de los tranvías de la Ciudad Lineal, de Madrid, para manifestarle que al ponerse en vigor las bases de trabajo aprobadas últimamente, la empresa ha despedido a más de cincuenta obreros, y además piensa suprimir a los inspectores de las cabezas de línea, teniendo también el propósito de suprimir las salas de espera de viajeros, instaladas en Cuatro Caminos.

El ministro aconsejó a los visitantes que llevaran el asunto al Jurado mixto, por desdicho injusto, a fin de resolver el caso en justicia, y se les abone la indemnización correspondiente.

UNA ORDEN DE HACIENDA

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de hoy, publica una interesante orden de Hacienda, disponiendo que tenga efectividad práctica la autorización otorgada por el artículo adicional de la ley de 11 de Marzo pasado, que determina el carácter transitorio de algunas cargas tributarias, lo cual servirá para que los contribuyentes puedan dirigirse a las Corporaciones municipales y a las oficinas de Hacienda, y éstas establecer la debida conexión, a fin de resolver todos los casos que puedan presentarse.

en vez de repartirse el dinero a voleo y sin utilidad práctica alguna, se hagan las obras hidráulicas complementarias, que se necesitan para un inmediato regadío.

Como no hay más diputados que hablen sobre la totalidad, queda terminada esta discusión, quedando para la sesión de esta tarde el debate sobre el articulado.

LA CREACION DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE TRABAJO

Se lee un dictamen de la Comisión correspondiente del proyecto de Ley de creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

El SR. GOMARIZ consume un turno en contra, considerando inadecuado el gasto que originan las delegaciones.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) protesta de que se discuta este proyecto a última hora, pidiendo que se aplaze su discusión.

El SR. BESTEIRO: Este dictamen lleva ya varios días figurando en el orden del día, sin discutirse, luego ha habido tiempo suficiente para estudiarlo.

El SR. GUERRA DEL RIO pide que la discusión se aplazé.

El MINISTRO DE TRABAJO: Este proyecto responde a un compromiso contraído por el Gobierno. La Cámara es muy dueña de discutirlo o de aplazar su discusión, pero hay que tener en cuenta la trascendencia que supone los nombramientos de las delegaciones provinciales, por lo que es tiempo necesaria su discusión.

El SR. GOMARIZ recuerda que el proyecto pasó en el presupuesto de Trabajo, porque se entendió que se quería tener más reservas, pero si no fué así habrá que discutirlo nuevamente.

El MINISTRO DE TRABAJO: En el presupuesto constan cantidades para las delegaciones provinciales de Trabajo. (Denegaciones en los radicales).

Justifica la presencia de los delegados de trabajo en los conflictos sociales, estimando que los gobernadores civiles no están preparados para estas cuestiones.

No tengo interés político alguno en nombrar los delegados. ¿Prefieren los diputados la acción directa entre obreros y patronos?

Yo, como ministro socialista, entiendo que los obreros les conviene la acción del Estado. Ahora bien; el que quiera, que defienda la acción directa. No hay más que este dilema: o delegados o Jurados mixtos, o la F. A. I. (Rumores). La acción directa no beneficia a nadie.

El SR. GUERRA DEL RIO: Estamos sacando de quicio esta cuestión, pues la propuesta radical se limita a pedir el aplazamiento del debate. El ministro dice que no hay consignación para las delegaciones provinciales hasta el mes de Julio y esto indica que no hay tanta prisa en aprobar el proyecto y es una razón que abunda en la actitud de los radicales. Por lo demás nadie ha dicho que prefiramos la acción directa.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta al orador reconociendo sus manifestaciones y afirmando que no es cierto que las Delegaciones provinciales mermen las atribuciones de los gobernadores civiles.

El SR. GUERRA DEL RIO: No estamos conformes.

El MINISTRO DE TRABAJO: Cuando se discuta el articulado me lo demostrará su señoría.

El SR. BESTEIRO: Se suspende la sesión. Y como sólo quedan dos sesiones: antes de las vacaciones, ruego a los diputados que preparen debidamente los dictámenes para discutirlos. Seguidamente se levanta la sesión a las 8,55 de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro habló según costumbre con los periodistas, expresándose en los siguientes términos:

—Como ya hemos podido apreciar, nos vamos a ver apurados para terminar todos los asuntos del orden del día pendientes, máxime si se tienen en cuenta los dos días que quedan de sesión. No creo que tengamos que sacrificarnos hasta el punto de aplazar las vacaciones.

Cumpliendo el acuerdo de la Cámara, empezaremos a discutir mañana el proyecto de obras hidráulicas y después la interpelación del señor Guerra del Rio, y si como espero queda tiempo, se discutirá el de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Luego el de obras complementarias hidráulicas, que como saben ustedes son dos proyectos semejantes, pero me

temo que no vamos a llegar a esta discusión.

Considero que tiene fundamento la petición de varios diputados de que se impriman y repartan los dictámenes. Adoptaré mis medidas, pero he de significar que esto ha de causar grandes gastos y en este régimen hay que evitarlo.

Un periodista le preguntó: —Las vacaciones parlamentarias, ¿terminarán el día 26?

—Mañana cambiaré impresiones con los jefes de minoría y el Gobierno sobre este extremo.

—¿Habrá sesión el sábado?

Y el señor Besteiro, sonriendo, contestó: —Me parece que eso no podrá ser, porque todos se han hecho a la idea de que las vacaciones comenzarán a partir del sábado.

La política al día

EL ESTATUTO

Madrid.—Hoy se reunió la Comisión de Estatutos. Se cree que el Estatuto catalán podrá ser presentado a la Cámara, mañana viernes.

En la reunión de la Comisión parece que se llegó a un acuerdo en lo que respecta a la parte económica del Estatuto y que lo más difícil en la discusión fué lo de la cesión de las contribuciones, entendiéndose muchos diputados que sin la Hacienda no podrá haber autonomía.

Sobre este respecto informará la Comisión de Presupuestos, pero sin emitir dictamen.

UN INFORME DE ZULUETA

Madrid.—Ante la Comisión de Estado informó hoy el ministro señor Zulueta, sobre el resultado de las gestiones hechas en Ginebra y París, en la Conferencia del Desarme y en la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones, para buscar solución al conflicto chino-japonés.

La Comisión, después de escuchar al señor Zulueta, acordó hacer público que la actitud del ministro no envolvía ninguna molestia para las potencias, sino el deseo firmemente mantenido de que las estipulaciones del pacto han de ser igualmente respetadas por todos los miembros de la Sociedad de Naciones.

INFORMAN LOS DIRECTORES FERROVIARIOS

Madrid.—Ante la Comisión de Hacienda informaron hoy los directores de las Compañías ferroviarias acerca de las obligaciones del ferrocarril.

La Comisión despachó favorablemente el expediente de exención de inquilinato a la industria hotelera.

LOS SOCIALISTAS

Madrid.—En la reunión celebrada por la minoría socialista, se acordó contestar a la invitación que le ha hecho la comisión de incompatibilidades para que declare si este proyecto de incompatibilidades podía o no ser aplicado a las actuales Cortes.

Los socialistas acordaron contestar en el sentido de que no tienen por qué anticipar un juicio que después de todo expondrían ante la Comisión los representantes de la minoría.

CAMBIO DE NOMBRE

Madrid.—La minoría radical socialista ha firmado una proposición, en solicitud de que la "Gaceta de Madrid" se denomine en lo sucesivo "Gaceta de la República".

NUOVO PORTERO MAYOR

Madrid.—La Comisión de Gobierno interior de la Cámara ha acordado nombrar portero mayor del Congreso a don Manuel Gutiérrez Lozano, que le correspondía por antigüedad.

UN PROXIMO DISCURSO DE AZAÑA A LA MAYORIA PARLAMENTARIA

Madrid.—El día 26, al reanudar las sesiones de Cortes, los diputados que componen las minorías socialista, radical-socialista, Acción Republicana, Izquierda Catalana, la "Orga", Agrupación Servicio de la República, y demás elementos sueltos que forman la mayoría parlamentaria, se reunirán por la mañana en el salón de sesiones del antiguo Senado.

A esta reunión asistirá el Jefe del Gobierno, señor Azaña, quien parece ya seguro que pronunciará un largo discurso, enumerando minuciosamente toda la labor que ha realizado la República y sentará las perspectivas políticas y económicas que el Gobierno debe seguir.

Se espera con gran interés y expectación este discurso del señor Azaña.

SE CREA LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD

Madrid.—Se asegura que el Gobierno se propone crear la subsecretaría de Sanidad y que en el próximo Consejo de Ministros se abordará esta cuestión.

La subsecretaría de Sanidad tendrá la misma estructura que la de Comunicaciones, sin tener puesto en los Consejos de Ministros.

Para el cargo se indica al actual director general de Sanidad, señor Pascua.

Una encuesta sobre el juego LO QUE OPINAN ALGUNOS DIPUTADOS

Madrid.—"La Voz" ha iniciado en su número de esta noche una encuesta entre los diputados sobre la opinión que les merece la autorización reglamentada del juego en España.

El ex ministro, señor Nicolau D'Olivet, dice:

—Soy contrario en absoluto. Me parece injusto que el Estado se beneficie con algo que es absolutamente inmoral. Sería convertir al Estado en un socio que explota la pasión del juego.

Don Santiago Alba, advierte:

—Perdonen que no conteste a su pregunta, pero el juego es cuestión en la que no quiero intervenir para nada.

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, dice:

—Considero el juego una inmoralidad, reglamentado o sin reglamentado, pues la reglamentación no podría evitar los estragos que este vicio causa.

El jefe de la minoría de izquierda catalana, señor Companys, opina:

—Si ha de venir la tolerancia antigua es preferible la reglamentación, aunque lo preferible es no autorizarlo nunca.

El significado agrario e integrista, señor Beunza, dice:

—Entre que se juegue clandestinamente, como se viene haciendo, o que se reglamente por el Estado, y sea el juego fuente de ingresos para la Beneficencia, no cabe duda que éste es preferible.

El señor Ossorio y Galiardo:

—No necesito reflexionar. He estado, estoy y estaré siempre apasionadamente contra el juego. Mantener su prohibición es punto de honor para la República.

El Presidente de la República inaugura, en Valencia, las obras del pantano "Blasco Ibañez"

ENTUSIASMO EN EL TRAYECTO. LA INAUGURACION

Valencia.—S. E. el Presidente de la República, acompañado de su séquito, marchó a Utiel, con objeto de inaugurar las obras del pantano "Blasco Ibañez", que está situado a 17 kilómetros del pueblo Mas de los Caballeros.

En el trayecto hasta llegar al emplazamiento del pantano, fué constantemente ovacionado por los vecindarios de los pueblos por donde pasaba.

Al llegar al emplazamiento, se verificó un grandioso acto, firmando el presidente de la República el acta, juntamente con el presidente del Consejo de ministros señor Azaña, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto; el alcalde del pueblo de Benajober, pueblo que desaparecerá anegado por las aguas del pantano y otras personalidades.

El Presidente de la República oprimió un interruptor, disparándose tres potentes barrenos de dinamita que derribaron las primeras rocas, comenzando así las obras del pantano.

SE INDEMNIZA A LOS PROPIETARIOS DEL PUEBLO DE BENAJOB. LO QUE DICEN LOS SEÑORES PRIETO Y ALCALA ZAMORA

Después del derrumbamiento de las rocas, el alcalde de Benajober, dijo al ministro de Obras Públicas que quería se concediesen indemnizaciones a los propietarios vecinos del pueblo.

El ministro contestó que el Gobierno estaba dispuesto a indemnizar en lo justo, pero sin fomentar la ilusión de los que piensan que van a multiplicar su fortuna.

S. E. el Presidente de la República, ratificó lo dicho por el señor Prieto, añadiendo que esta clase de obras no se pueden pedir con un criterio económico de la ley. Hay que aplicarlas en un amplio criterio de técnicos e ingenieros, para evitar los perjuicios e indemnizarlos.

Procuraremos aumentar la generosidad hasta donde sea posible, pero creo que las tristezas de los ancianos que vean desaparecer el pueblo, se verán compensadas por las ventajas que para las generaciones venideras representará la obra del Gobierno y el pueblo agradecerá este sacrificio.

ALMUERZO EN PLENO CAMPO. EL BRINDIS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Inauguradas las obras, se trasladaron todos al pueblo de Mas de los Caballeros, celebrándose a pleno campo el almuerzo con que obsequiaba el presidente del Sindicato de Regios.

Este leyó un discurso, expresando su satisfacción por la presencia del Jefe del Estado y el Presidente pronunció un elocvente brindis diciendo:

—Quisiera poder hablar como hombre revolucionario; pero aquello pasó y hay que hablar en oratoria presidencial, cuyo género para mí es imposible. Tal es el prurito que tengo de no apartarme de mi obligación, que en la intimidad os diré que al saborear el plato de arroz valenciano hice el honor de la repetición y me permití hacerlo porque vi que tenía el refrendo del Presidente del Consejo de ministros, que también lo hizo.

El acto de hoy representa la economía nacional en un acto de solidaridad patria. Un pueblo que desaparece para que surjan otros. Estos pueblos Benajober, Chiva y Utiel, son jirones de que se desprendió un día Castilla dominadora, para que Valencia se redondeara dando ejemplo de solidaridad para la ingeniería y para la tierra.

Quiero decir a los republicanos de Valencia, de todos los partidos y tendencias, que me quiero hacer la ilusión de que soy amigo de todos y todos lo son míos.

Y pensando en la grandeza de mi patria, alzo mi copa por la solidaridad republicana y por Valencia; y por todos vosotros, para que olvidéis tendencias y matices que ahora os separan, y os unáis en una obra común y fecunda, como la que representan los cimientos de este pantano.

Después regresaron todos en auto a Valencia, deteniéndose en Requena a saludar al vecindario.

COMIDAS Y REGRESO A MADRID

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, con el ministro de Obras Públicas y otras personalidades, asistirá a una comida a bordo del crucero francés "Mariscal Foch". Y el presidente de la República comerá en la intimidad, en el Ayuntamiento.

A las once de la noche regresarán en tren especial a Madrid.

Valencia les prepara una grandiosa despedida.

Otras noticias

LOS SEÑORES BEUNZA, RODEZNO Y CHICHARRO, VISITAN AL MINISTRO DE LA GOBERNACION. PIDEN LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

Madrid.— Los diputados católicos señores Beunza y comde de Rodezno, y el señor Chicharro, han visitado al ministro de la Gobernación interesándole la libertad de los estudiantes tradicionalistas detenidos ayer.

También interrogaron al señor Casares Quiroga acerca de cuando podrán presentar el recurso promovido a consecuencia de la clausura del Circulo Tradicionalista.

El ministro les dijo que podían presentarlo en el término de cinco días, como determina la Ley. Y respecto a la libertad de los estudiantes tradicionalistas, les manifestó que nada podía hacer en favor de ellos, porque el asunto había pasado a la jurisdicción ordinaria.

SUCESOS ESCOLARES. LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA. UN AVISO

Madrid.—Existía una gran expectación por ver la actitud que adoptaban los estudiantes de Medicina, en cuya Facultad se notó desde el primer momento una vigilancia extraordinaria.

Antes de las clases se reunió la directiva de la F. U. E., colocando en el tablón de anuncios un aviso diciendo que no procedía la huelga, por considerar que los disturbios del día anterior no tienen más fin que alterar el orden universitario.

Hacen constar su protesta, recomendando a las autoridades académicas que impongan sanciones para terminar el estado de indisciplina existente, teniendo para ello la colaboración de la F. U. E.

Si las autoridades académicas olvidaran la defensa de la disciplina, ellos actuarán en el terreno a que se les quiera llevar.

NOTA DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS DEL MAGISTERIO

Madrid.—La Asociación de estudiantes católicos del Magisterio, ha publicado una nota acusando a la F. U. E. de haber provocado los sucesos de ayer, por no querer los católicos doblegarse a la supremacía de la F. U. E. que ostentan en todos los centros docentes.

Se protesta en la nota de que está

Sesión de la Cámara de Diputados Unos ruegos, una interpelación y unos proyectos de Obras públicas y de Trabajo

Madrid.—A las 4,05 abre la sesión el señor Besteiro, encontrándose en el Banco azul el ministro de Hacienda y poco después el de Trabajo.

Desanimación en los escáños.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. GONZALEZ RAMOS se ocupa de la situación económica del Ayuntamiento de Demia y de sus deudas con el Estado, así como las de otros Ayuntamientos, pidiendo que tales deudas sean condonadas a los Municipios.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta diciendo que hay muchos Ayuntamientos españoles en igual situación y que acceder a tal pretensión, representaría muchos millones de pérdida para el Estado.

Lo que los Ayuntamientos, deben hacer es acostumbrarse a vivir con arreglo a sus créditos y no involucrar la administración municipal.

Varios diputados hacen otros ruegos de interés local.

UNA INTERPELACION SOBRE EL SINDICATO DE CORREOS

El SR. GUERRA DEL RIO explica su anunciada interpelación sobre el traslado de unos funcionarios de Correos de Barcelona.

Comienza elogiando al Cuerpo de Correos que tan gallarda y activamente colaboró al advenimiento de la República.

El Gobierno revolucionario tuvo que apoyarse en el Sindicato de Correos, para tener en sus manos estos servicios, pero el artículo 41 de la Constitución establece que las sociedades de funcionarios no pueden ingerirse en las necesidades de los servicios. Así, pues, votada la Constitución, ese sindicato debió desaparecer.

El director general del Cuerpo y el director general de Seguridad, rechazaron los estatutos del Sindicato no autorizándolos y el Sindicato sigue funcionando.

En el mes de Febrero último, este sindicato sintió temor ante el desarrollo de una agrupación postal republicana.

Después, se castigó con un traslado a los empleados pertenecientes al Sindicato, don Cirilo Martínez, don Miguel Lozano y don Carlos Tender, por escribir en el periódico "Regeneración".

A los funcionarios de Correos no se les puede castigar sin la formación de expediente. Si habían delinquido, debió abrirse el expediente para oírlos. (Interrupciones de los socialistas. Un diputado socialista: Cirilo Martínez, figuraba en una de las manifestaciones en favor de Primo de Rivera).

El SR. ALFARO: Y el actual ministro de Trabajo ha sido Consejero de Estado de la Dictadura. (Protestas en los socialistas).

El MINISTRO DE TRABAJO: ¡Falso, falso! (Protestas en los radicales).

El SR. GUERRA DEL RIO lee una circular del Sindicato dando cuenta de

que han tenido éxito las gestiones de los trasladados de los funcionarios.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Eso es lo que dice el Sindicato, pero sabe su señoría que los traslados quedaron en suspenso, precisamente a petición de su señoría.

El SR. GUERRA DEL RIO sigue añadiendo datos en demostración de las intervenciones del Sindicato.

El SR. BESTEIRO: Se suspende la interpelación hasta mañana.

El SR. GALARZA: Pido que se me reserve el uso de la palabra para el primer turno.

EL MINISTERIO DE SALUD Y SANIDAD PUBLICAS

Se toma en consideración una proposición de ley pidiendo la creación de un Ministerio de Salud y Sanidad públicas.

La defiende el Sr. DONCEL.

LAS OBRAS HIDRAULICAS

Se lee un dictamen declarando comprendidas en las obras hidráulicas las complementarias, para la puesta en marcha de los regadíos.

El Sr. CASANUEVA se queja de que no se repartan a tiempo los dictámenes entre los diputados, para que puedan enterarse debidamente y pida que se suspenda la discusión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No puedo acceder a la petición de su señoría.

El Sr. MARIAL recuerda el proyecto presentado sobre la transformación del secano en regadío.

El Sr. BESTEIRO: Durante mi ausencia, el señor Casanueva ha hablado de los repartos de dictámenes, con el tiempo debido para conocimiento de los diputados.

El Sr. CASANUEVA: Si, porque, si no se reparten a tiempo, no se pueden estudiar ni presentar enmiendas.

El Sr. BESTEIRO: El ministro de Obras públicas tiene un decidido interés en que se apruebe cuanto antes este proyecto, a ser posible antes de las vacaciones parlamentarias. Si la Cámara acuerda suspender el debate, será con su responsabilidad.

El Sr. CASANUEVA lamenta la ausencia del señor Prieto.

El Sr. MARRACO pide que se aplaque el debate hasta que esté presente el ministro de Obras públicas.

La Comisión hace ver la urgencia del proyecto, pero también la conveniencia de oír al ministro.

El Sr. BESTEIRO: En vista de estas manifestaciones, estimo que debe suspenderse la discusión para reanudarla mañana, a las cuatro de la tarde, en que ya estará en la Cámara el ministro.

Así se acuerda.

El Sr. BESTEIRO: Algún diputado quiere hablar sobre la totalidad del proyecto?

El Sr. SANTACRUZ, por la Comisión, habla, contestando a los que, antes, hicieron uso de la palabra y diciendo que este proyecto tiende a que

mañana apareció cerrada la Normal de Maestros, y termina solicitando igualdad de trato para todos los estudiantes.

EN LA UNIVERSIDAD.—UNA REUNION.—CONCLUSIONES

Madrid.—Por otra parte, en la Universidad, desde las primeras horas se exigía a los estudiantes el carnet, para entrar en el edificio, consiguiéndose, a virtud de esto la normalidad.

Sin embargo, a las once de la mañana, los estudiantes de la F. U. E. organizaron una manifestación con banderas republicanas, que colocaron en el balcón central.

A las once y cuarto, solicitaron permiso del decano de la Facultad de Derecho, para celebrar una reunión y el catedrático de Derecho Canónico, don Eloy Montero, suspendió la clase, celebrándose la reunión en su aula.

El diputado, señor Jiménez Asúa, catedrático de Derecho Penal, concurrió con los directivos de la F. U. E. recomenándoles tuvieran calma y moderación, pero no le hicieron caso, teniendo que abandonar la Universidad.

En la reunión, discutieron unas conclusiones que examinaron detenidamente. Estas son:

Deposición a Bata de los estudiantes tradicionalistas, a los que les fueron ocupadas armas, durante los sucesos del día anterior.

Formación de Consejo de disciplina a los tradicionalistas.

Clausura de las entidades escolares de los católicos y tradicionalistas.

Se aprobaron estas conclusiones, por 64 votos contra 50. Únicamente la primera fue retirada.

También en las Normales hubo alguna agitación. El conflicto puede decirse que virtualmente ha terminado.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, AL CENTRO DE MOVILIZACION

Madrid.—Por orden del Ministerio de la Guerra se dispone que el capitán de Artillería, don Arturo Méndez, actual Director general de Seguridad, quede afecto al Centro de Movilización y Reserva número 1.

EL EQUIPO DEL MADRID REGALA EL TROFEO AL AYUNTAMIENTO

Madrid.—El equipo del Madrid visitó esta mañana al alcalde para ofrecerle el trofeo futbolístico que había conquistado.

El ofrecimiento lo hizo el presidente señor Usery y el alcalde felicitó a los jugadores, anunciando que en el Ayuntamiento se celebrará una recepción en honor del equipo.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—En la Intervención del Estado en la estación de Atocha, se ha puesto un anuncio y así se comunica, que habiendo cambiado el itinerario del viaje del Presidente de la República, éste llegará mañana a Madrid, por dicha estación, a las 9.40 de la mañana.

RIVERA

DE LA VIDA TRAGICA



Arriba: Eufalia Maynou Segalés, supuesta cómplice del crimen. Benjamin Basano Hernández, supuesto autor del crimen de Badalona. Abajo: El director del Banco de Bilbao, don Luis Pascual Torn, y su agresor don Guillermo Liversey, ex gerente del Banco de Tarrasa, que le causó la muerte. (Fotografías obtenidas por la Dirección de Seguridad, momentos después de ser detenidos)

Claro es que con esta última adquisición ha quedado descartado de Mayo, y esto es muy sensible, Jaime Noain, pero, según nuestros informes, al vizcaino se le ha ofrecido, por quien puede, una compensación. En Agosto, desde luego, toreará dos o más corridas. Después de tales gestiones, los carteles quedan en la siguiente forma:

Día 1 de Mayo.—Seis toros del conde de la Corte, para Domingo Ortega, Alfredo Corrochano y Luis Gómez "El Estudiante".

Día 2.—Seis toros de Escudero, para Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Día 21 de Agosto.—Seis toros del conde de Santa Coloma, para Vicente Barrera, El Estudiante y otro.

Día 22.—Seis toros de Pablo Romero, para Barrera, El Estudiante y otro.

Día 23.—Seis toros de doña Carmen de Federico, para Marcial Lalanda, Barrera y Domingo Ortega.

Día 24.—Seis toros de Concha y Sierra, para Lalanda, Barrera y Ortega.

Día 25.—Seis toros de Miura, para Ortega y otros dos.

Día 28.—Seis toros de don Félix Moreno, para Ortega y otros dos.

El Estudiante no ha firmado aún el contrato, porque a él se había añadido una cláusula, relacionada con las sustituciones, por la que no ha pasado el presidente de la Junta; pero no tardará en enviar el documento debidamente legalizado. A Laserna se le ha eliminado por exigente.

Respecto a los toros de Escudero, nos dijo el señor Ercoreca que hay mucho de fantasía en lo que se ha anticipado. El ha visto la corrida, y se halla satisfecho. Enhorabuena.

La alternativa de Chiquito de la Audiencia.

El gran estilista madrileño Chiquito de la Audiencia, se encuentra muy mejorado de las lesiones que sufría, que le impidieron tomar la alternativa en Barcelona en una de las pasadas corridas. Chiquito de la Audiencia comenzó días pasados a entrenarse con diversos ejercicios, saliendo para una de las dehesas más importantes, donde estará unos días toreando para su próxima alternativa, que será el día 10 del corriente, en la plaza de Ciudad Real, actuando de padrino el célebre Cagancho y otro diestro de cartel. Sabemos que el ganado será de don Sabino Flores.

Chiquito de la Audiencia se encuentra animadísimo para el salto al doctorado, que seguramente ha de ser brillante.

El triunfador de Méjico embarca para España.

En el trasatlántico "Europa" ha embarcado el "Joselito mejicano", triunfador de la temporada de El Toreo, donde ganó la oreja de oro de la temporada, actuando con los mejores toreros, incluso con el gran don Vicente Barrera y el gitano Cagancho. Armillita chico, que ha tenido la atención

de cablegrafarnos al embarcar en Nueva York, saludando por nuestro periódico a los aficionados, dice que viene a seguir el camino triunfante que inició en El Toreo, de Méjico, en las veintitantas corridas de toros que ya le tienen preparadas en las mejores plazas españolas.

El regreso de Andrés Mérida.

Por un radio que nos envía el torero malagueño Andrés Mérida, desde el vapor español "Sebastián Elcano", sabemos que este se encuentra camino de España, procedente de Colombia y Venezuela, para llegar a Cádiz el próximo día 10 del corriente.

Bien venido, y que la actual temporada en España sea para Andrés Mérida una continuación de los éxitos logrados en aquellas Repúblicas.

¿Dónde está Carnicerito de Méjico?

En la corrida de inauguración de temporada, tenía un puesto Carnicerito de Méjico, pero, como sabe el lector, Carnicerito no sólo no se presentó a torear, sino que ni siquiera envió noticias sobre su viaje. El domingo, día 10, tiene que torear la segunda en Madrid, y se ignora si faltará o no Carnicerito, para cumplir sus compromisos.

Y la Empresa, encantada, porque de esa forma se va a quitar de encima tres contratos que tenía firmados con el de Guadalajara mexicana. Y todos tan contentos. Ahora que, si no torea en Madrid, como en provincias casi no las va a "catar", como tarde en regresar, más vale que evitara el viaje.

¿Un nuevo paleta fenómeno?

Días pasados hablábamos de Pedro Vela Mejías, de la tierra de Bombita, o sea de Tomares (Sevilla), que viene precedido de fama, cosa que, al parecer, se ha comprobado en estos días toreando vacas de varias ganaderías ante selectos aficionados, que han visto en el nuevo paleta otro fenómeno en ciernes, al extremo que, aunque habían pensado presentarlo en Tetuán, parece que la cosa toma mayor rumbo, y se trata de que el debut lo haga en la plaza madrileña.

Madrileño se entrena.

En Cadalso de los Vidrios, se efectuó la fiesta de veinte vacas y diez machos de la ganadería de don Paulino Acázar, actuando de tentador el picador Aldeano, y de torero el valiente novillero Madrileño, que en el mes actual hará su presentación en la plaza de Tetuán, teniendo preparada también una novillada para la plaza madrileña, en cuanto acaben las corridas de abono.

Estatuto Nacional de la Abogacía

Nuestro querido amigo don Rafael Cuesta González, como secretario de la Junta de Gobierno de este ilustre Colegio Provincial de Abogados, por encargo de la Corporación, en sesión celebrada en el día de ayer, nos ruega demos cabida al siguiente cuestionario del Congreso Nacional de Abogados que se celebrará en Madrid en los días de 28 de Mayo al 4 de Junio. Para que el Colegio pueda adoptar acuerdos, relacionados con este asunto, se celebrará junta general el día 11 del actual a las cuatro y media de la tarde.

Tema primero: Formación profesional del abogado. a) Procedencia de la colaboración de los letrados ejercientes, en las enseñanzas y cursos universitarios. b) Periodo intermedio entre la conclusión de la labor universitaria y el ejercicio profesional. Actuación y relaciones de los letrados ejercientes, con referencia a los licenciados que se encuentran en el período a que se refiere este apartado.

c) Último periodo de formación. Pasantía. Concepto del pasante. Límites de su actuación. Sus derechos y deberes.

Tema segundo: Organización profesional. Colegiación obligatoria.

a) Colegio nacional. b) Colegios provinciales. c) Decanatos o delegaciones locales.

Tema tercero: Garantías de libertad profesional. a) Libertad del abogado en el ejercicio profesional. b) Defensa colectiva, cuando aquella sea vulnerada.

Tema cuarto: Garantías de conducta. a) Procedimiento eficaz para impedir la incorporación o para obtener la eliminación de los abogados indignos. b) Correcciones y amonestaciones.

Tema quinto: Intrusismo y competencia ilícita. a) Disposiciones legales vigentes que favorecen el intrusismo. Su derogación. b) Clases de intrusos. Medidas practicadas para evitar el intrusismo. c) Casos de competencia ilícita o abusiva. Su remedio.

Tema sexto: Incompatibilidades. a) Subsistencia o derogación de las existencias actualmente en la Ley. b) Incompatibilidad de la función pública de los abogados del Estado con el ejercicio de la abogacía.

b) Idem, idem, de los Registradores de la Propiedad. d) Idem, idem, de los Notarios. e) Idem, idem, de los Secretarios de Juzgados municipales. f) Idem, idem, con el desempeño de todo cargo público, que represente ejercicio de autoridad. g) Otras incompatibilidades.

Tema séptimo: Honorarios. a) Normas mínimas para la percepción de honorarios, con carácter obligatorio. b) Evitación de la competencia abusiva. c) Reglamentación de la impugnación de honorarios. d) Medidas para la efectividad del cobro de honorarios, en relación con los litigantes y procuradores, solidaridad profesional.

Tema octavo: Asistencia social. a) Turno de oficio. Su reglamentación. b) Consultorios jurídicos gratuitos.

Tema noveno: Régimen fiscal. a) Sistemas contributivos. b) El ejercicio profesional en relación con el sistema contributivo y con el territorio.

Tema décimo: Actuación profesional. a) Colaboración y cooperación profesionales.

Tema undécimo: Mutualidad. a) Mutualidad. Seguros, Montepíos. (Enfermedad, invalidez, vejez, muerte o orfandad. b) Cooperativas.

Tema duodécimo: Labor cultural. a) Congresos y Asambleas. b) Conferencias públicas. c) Bibliotecas y laboratorios jurídicos.

Tema décimo tercero: Prensa. a) Revista profesional. (La jurisprudencia al día). b) Boletines de los Colegios. c) Prensa diaria. (Crónica de tribunales).

Tema décimo cuarto: La abogacía y la función judicial. a) Igualdad entre la consideración y jerarquía del Magistrado y del Abogado. b) Participación del abogado en la función judicial. Su acceso a la carrera judicial. c) Declaración de la responsabilidad judicial, por Tribunal ajeno al escalafón judicial. d) Defensa individual o colectiva de litigante que exija responsabilidad judicial. e) Participación de los abogados en la elección del Presidente del Tribunal Supremo. f) Idem, idem, en el nombramiento y selección del Cuerpo judicial.

Tema décimo quinto: La abogacía y el poder ejecutivo. a) Organismos de la administración de los que deban formar parte los abogados. b) Cargos para cuyo desempeño deba exigirse la condición de letrado. Tema décimo sexto: La abogacía y el Poder legislativo. a) Representación corporativa en los órganos legislativos. b) Otras clases de representaciones.

Tema décimo séptimo: El abogado y el procedimiento. a) Orientaciones a que deben de obedecer las nuevas leyes procesales, para la más justa, eficaz y decorosa intervención de los abogados. b) Problema de las costas. c) Arbitraje profesional.

Tema décimo octavo: Organización internacional. a) Relaciones de la abogacía española con organismos internacionales. b) Congresos internacionales. Advertencia: Véase el artículo 17 del Reglamento del Congreso.

Panorama internacional

TONGA Y SU SOBERANA

La reina Salote, delegada del Imperio Británico. Esta reina es una de las figuras más curiosas del Pacífico, el último monarca insular reinante. La dinastía de Tonga lleva el nombre de Hanore. La reina Salote—Charlotte—tuvo por predecesor a Georges II, sucesor de primero del mismo nombre.

La reina Salote es una mujer de fuerte personalidad; sus 3.000 súbditos la respetan mucho, y casi todos los habitantes de Polinesia también. Es una buena oradora, que no duda en decir su pensamiento. Educada en Auckland, la reina es una dama muy cultivada y anda con un empaque no exento de elegancia. Tugi, el príncipe consorte, es al mismo tiempo su primer ministro. Tiene tres hijos. La reina gasta 2.000 libras al año, de su fortuna personal, para sostener la etiqueta real.

Todos los años, según el ceremonial, la reina abre el Parlamento de Tonga. Antes iba en un Ford; los ingleses le han regalado un coche más lujoso. Su séquito cuenta con seis nobles, elegidos por los jefes; siete nobles, elegidos por el pueblo; y diez ministros de la corona. La reina nombra sus ministros, y tiene un consejo privado, que convoca a su antojo.

Las islas de Haapais y de Vangan, están administradas por gobernadores y la reina visita todos los años este importante territorio de su reino. Se dan grandes fiestas y festines populares, observando siempre la más rigurosa etiqueta palatina.

No existen deudas nacionales. En estos tiempos es admirable que exista un país sin déficit, un reino que se basta a sí mismo y un tesoro con varios cientos de libras de economías. Esto ocurre en Tonga.

La naturaleza ha favorecido a los habitantes que constituyen un pueblo encantador, cortés, bello y de una elegancia de actitudes admirables. Nukualofa, capital de este reino modeló, está situada en Tongatabu, la isla principal del grupo. Es un pueblo agradable y la capital de la monarquía de este reino independiente la bandera de Tonga, se eleva sobre la población. Cuando la orquesta, instalada en una pequeña rotonda rodeada de árboles, toca el himno nacional, todos le oyen de pie y emocionados, mueven los labios, pronunciando palabras que advienen sublimes.

El palacio real es un edificio de madera, situado cerca de la Capilla. Vemos diseminados alrededor del Banco, el minúsculo edificio donde se reúne el Parlamento, el Consulado británico, el despacho del Magistrado y el del primer ministro. Algunos pasos más allá, las tumbas de los reyes de la monarquía reinante constituyen la decoración central del campo de "gof". Aquí está también situado el minúsculo hipódromo. El histórico "Tonga Cup", cuyos premios son muy modestos.

Los habitantes son felicísimos. Cada uno tiene lo necesario para vivir y puede obtener a los diez y ocho años un pedazo de tierra para cultivarla. En caso de enfermedad, se les atiende gratuitamente y un cuerpo de dentistas se encarga de conservar en buen estado las magníficas dentaduras indígenas.

Flores maravillosas. Tan sólo las flores son "excesivas" en este país. Algunas adquieren tama-

ños fabulosos; otras tienen colores brillantes y luminosos; estos matices resaltan mucho sobre la hierba tropical.

Los turistas admiran las tumbas de los reyes, se estremecen ante el valle de "los zorros voladores", y se paran en éxtasis ante las admirables cascadas de Homa.

Si queremos gozar de las delicias de una isla tropical, debemos buscar un pequeño lago rodeado de flores escarlata, como rubíes sobre verde terciopelo.

Cuando visité Nukualofa, hace menos de un año, todo el país estaba de fiesta por la llegada del príncipe heredero Tanfahan, un chiquillo, que volvía de Australia. En el patio de palacio admiré una gran cantidad de cerdos asados. Eran los regalos que traían al príncipe los representantes de todos los rincones del reino. Es costumbre que el donante reciba la parte de León y se beneficie con ella en seguida.

Cuando terminaron de comerse los cerdos, los invitados se pusieron a cantar con una armonía, cuyo secreto no se en Polinesia.

Después bailaron durante varias horas, las danzas antiguas de la vieja Tanga.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, ó de forma que nos conste su autenticidad.

VENDO CASA, calle del Consuelo, número 11. Consta de planta baja, principal y segundo, dos patios y jardín emparrado, con árboles frutales. Con una extensión de 400 metros cuadrados, renta 350 pesetas mensuales, precio 55.000 pesetas. Se dan facilidades de pago. Enrique Iglesias, Vanillas, 7, segundo, teléfono 1173. 8-8

SE VENDE una casa de planta baja y principal, bien soleada, y amplio corral y terrenos para edificar. Informarán, Doctor Pulido, 6. 8-8

PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos de primavera, para 130 vacas. Para informes, Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos. 8-5

SE ARRIENDA local para oficina, modesta o sastretería, en Peña 2.º, 22. Informarán, en la misma. 8-1

Crónica taurina

Catorce inauguraciones...

Es decir, catorce simulacros de inauguración. Fiestas patrióticas, conciertos, corridas benéficas, mítines, y... la plaza nueva de Madrid sigue sin inaugurarse. Como sigamos así, el día de la inauguración oficial van a tener que revocar el edificio para que no resulte viejo.

Hace varios años, en la plaza vieja madrileña se celebró una solemne misa de despedida, y se quitó un ladrillo. La plaza de la carretera de Aragón, iba a ser destruida inmediatamente. Pero, como la nueva plaza seguía sin terminar, fué necesario poner de nuevo el ladrillo, dando la sensación de que aquello fué una humorada.

Pasó el tiempo. Otros pocos años, durante los cuales la flamante y nueva catedral del toreo, se levanta jubilosamente en un sitio estratégico; estratégico para... salir brincando unos encima de otros, sin salvación posible.

¡Qué ocurrencias, hacer la plaza en tal sitio!... O qué interés, mejor dicho, porque si solamente se debió a una ocurrencia, no estaría sobrante de juicio lo que eligió el terreno, y por lo tanto, no debiéronse hacer caso en ninguna parte, por mucho que se esforzara en justificar sus prodigiosa inventiva.

Pero es el caso, que la plaza está hecha. Y no es cosa de cambiarla de sitio. Dejémosla donde está, y esperemos su inauguración.

Inauguración oficial, que no va a llegar nunca, y casi es preferible que no llegue en las circunstancias presentes, cuando todavía no se ha conseguido llenar la vieja, que es mucho más reducida.

El Pastor Poeta, nuestro distinguido colaborador, decía no hace mucho, que la nueva plaza espera jubilosa la fecha de la ceremonia, tocada con mantilla.

¡Ya puede esperar! Yo creo que va a quedar en vieja solterona. La plaza nueva, que ha servido para corridas benéficas, conciertos y mítines, llenándose de público no sólo tendidos, palcos y graderías, sino también el ruedo con unos millares más que el "lleño completo" en corrida de toros... no sirve, por lo visto, para una inauguración oficial y la celebración constante de espectáculos, prescindiendo de la vieja.

Y eso que hemos dicho el "lleño completo", que es así como decir que hay gana de fiestas, dinero en abundancia y tranquilidad por todas partes.

Mas volvamos al punto de partida. Los alrededores de la nueva plaza sufrieron una pequeña transformación. No todo lo que conviene para la muchedumbre que algún día pudiera acercarse a la taquilla, pero si la precisa para no quedar entaponada la salida de los espectadores.

Y en vista de esto, se quitó nuevamente el ladrillo de la vieja plaza, como iniciación del comienzo de su derribo.

Ahora sí que es de verdad. Y, en efecto; la nueva temporada sigue en la plaza vieja... y seguirá, a pesar de tanto simulacro de inauguración. Por la sencilla razón de que... ¡es mucha plaza! Pero esto no conviene decirlo. Preferible resulta buscar pretextos que no pueden convencer a na-

die, desde el momento que en el nuevo edificio se celebraron actos con varios millares más de personas de los que en realidad entran a los espectáculos taurinos.

Sigue la pobre plaza con la mantilla puesta. Las flores languidecen; el retoque de su rostro se esfuma; y el novio, no llega, no llega. La vemos en perspectiva de vieja solterona.

¡Es mucha plaza! Ese es el motivo. Pero es preferible que se diga. Por lo menos, sabiéndolo, se quitará la mantilla, remojará sus flores, y esperará tranquila otros cuatro o cinco años, a que venga un Alcalde y un Presidente de la Diputación que asistan ceremoniosos nuevamente a quitar otro ladrillo, y quien sabe si a decir otra misa, de despedida de la vieja plaza. Pudiera ser, que a fuerza de años, y quitando ladrillo tras ladrillo, desapareciera la plaza sin el estrépito del derribo.

Lo peor sería si al Ayuntamiento y a la Diputación les pillaba desprevenidos, y "todavía" no se habían puesto de acuerdo para ver quien es el obligado a urbanizar los alrededores de la nueva "catedral".

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción)

CHISMOGRAFIA TAURINA

Las corridas de Mayo y Agosto, de Bilbao. Los contratos de Marcial Lalanda y Domingo Ortega.

Dice el querido delega y maestro, Siro Retana, en "El Liberal", de Bilbao: "Anoche regresé a Bilbao el alcalde, don Ernesto Ercoreca. Trae consigo los contratos firmados de Marcial Lalanda y Domingo Ortega, que inmediatamente entregará a la Junta administrativa de la Plaza de Toros de Vista Alegre."

El señor Ercoreca, que fué a Madrid para resolver asuntos que afectan al Ayuntamiento de Bilbao, se vio, de buenas a primeras, metido en el laberinto taurino, y ha tenido que celebrar más conferencias que en Ginebra. De apoderado a apoderado y de torero a torero. El, que no había sido más que un viejo y constante abonado al 5, ha tenido que bajar al ruedo y lidiar toros difíciles. Y menos mal que el éxito más lisonjero ha coronado su gestión; de lo contrario, a estas horas hubiera ya pensado en prescindir de sus propiedades de Agosto.

Como decimos, trae consigo las escrituras de Marcial y de Ortega, solidísima base, con Vicente Barrera, de los carteles de Mayo y Agosto. Ahora se puede respirar tranquilo y pisar fuerte, que Bilbao va a presentar combinaciones interesantísimas, de las que atraen la atención de los aficionados y atraen toreros.

Y no sólo ha captado la voluntad de los diestros mencionados, sino que ha logrado contratar a Luis Gómez "El Estudiante", y a Alfredo Corrochano, el primero para una corrida en Mayo, y dos en Agosto, y el segundo para una corrida en Mayo.

TEATRO LICEO

MAÑANA, DOS GRANDES DEBUTS, DOS

La notable estrella ballarina

LOLITA ASTOLFI

Acompañada a la guitarra en sus balles gitanos por el profesor TEODORO CASTRO y la formidable estrella cañonista

CONCHITA PIQUER

“EL ADELANTO”, EN LA PROVINCIA

En Béjar De nuevo, la “Unión Musical”, en Cervantes

Por cuarta vez se presenta, desde su fundación, la aplaudida y popular rondalla “Unión Musical Bejarana”, en el Coliseo Cervantes, y cada vez con mayor impulso, mayores éxitos y nuevos laureles.

Esta rondalla, en agradecimiento a las deferencias y merecidas, de que ha sido objeto por parte del público bejarano, dedica a este su velada, con lo más atrayente y selecto de su repertorio artístico-musical. Este acontecimiento tendrá lugar el próximo sábado, día 9, y será presidido por las simpáticas señoritas Pilar Gómez, Petrita Gosalvez, Carmen Delgado, habiendo sido nombradas también presidentas, para dar aún mayor realce a este festival, las bellas señoritas Carmen Muñoz, Agustina Miralles y Angelita Ollerós. Sabemos que a la velada acudirán el presidente de honor, don Manuel García Matos, inteligente director de la Masa Coral Placentina, y buen amigo nuestro.

El programa para tan grata fiesta, es el siguiente: “España caní”, pasodoble; “Mi viejo amor”, canción mexicana, que será cantada por varios unionistas; “Ay, mi manico!”, jota. Después de interpretar la rondalla estas obras, saludará al público el culto joven don Juan Antonio Mallo.

Y, por último, y como atracción fuerte del programa, será representada la graciosa obra en tres actos, de Ramos de Castro y Carreño, titulada “Viva Alcorcón, que es mi pueblo!”, cuyo estreno en Béjar en las pasadas ferias por la compañía Meliá-Cibrián, constituyó un gran éxito. En el reparto figuran todos los elementos del cuadro artístico de la “Unión”, correspondiendo los más importantes papeles a los jóvenes Bernabé Rodríguez y Lolita Campo, a quienes ya nos imaginamos ver en sus magníficas encarnaciones de los personajes “Nico” y “Melecia”.

La obra será representada con propiedad de decorado, para lo cual ha sido traído exprofeso de Madrid, de la señora viuda de López y Muñoz.

Habrán una atracción más, por si fueran poco las apuntadas: En el recital “Apología del Tango”, la escena será primorosamente adornada por “La Innovación”, el magnífico comercio local, dirigida la presentación por el entusiasta joven don Amalio Rodríguez.

Teniendo presente las bellas cualidades musicales y artísticas que revisten la personalidad de la “Unión Musical”, no dudamos en augurar para esta fiesta, a sus organizadores, un franco éxito, que de todas veras les deseamos.

Festejos para el Aniversario de la República

Desde la fecha 14 de Abril, nuestro Ayuntamiento se ha preocupado ya de la organización de todo un gran programa de festejos populares, para solemnizar como corresponde el fausto primer aniversario de la proclamación de la segunda República española, y a celebrarse todos ellos en dicho día.

En las primeras horas de la mañana, la Banda municipal partirá de la Plaza Mayor, entonando una alegre danza, preludio que pudiera decirse de los magníficos conciertos que en dicho día dará de once a una y de cinco a siete de la tarde. Carreras en sacos y cucañas en la Corredera, y a las cuatro, en el Paseo de la Cruz, “emocionante y reñidísimo” partido de fútbol, entre los estudiantes de la Escuela Industrial y el flamante equipo de “El Aplástate”, que entre risas y veras, alinearán para “contender” como los buenos.

LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN. Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires. 27 Febrero, MADRID. 31 Marzo, SIERRA CORDOBA. 28 Abril, SIERRA MORENA.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo)

En el teatro Cervantes, cedido gratuitamente por su empresario, don Mariano Hernández, tendrá lugar, a las cinco de la tarde, una función seleccionada de cinematógrafo para los niños y niñas de las Escuelas nacionales y municipales. Reparto de dos mil ejemplares de la Constitución. Reparto, también, entre las clases menesterosas, de mil panes, con raciones de quinientos gramos de bacalao y doscientos cincuenta de arroz. Sesiones de fuegos artificiales... Todo lo suficiente, en fin, para proporcionar a los habitantes de este bello rincón, un día placentero y grato, cuyo deleite principal estribará ahora, en que amanezca con un sol brillante y acariciador, embeleso de todos los mortales en la risueña primavera...

Fallecimiento. Ocurrió en el día de hoy, de la señora doña Carmen Jiménez Martín, a los sesenta y siete años de edad, persona que, dotada de afable carácter, gozaba del afecto de cuantos la conocían y trataban.

Aniversario. El día 11 próximo, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Nicolás García Faure, prestigioso industrial y amante hijo de Béjar.

Renovamos a su viuda, la virtuosa señora doña María Galindo, e hijo Fulgencio, nuestro pésame cordial.

Marcharon para Madrid, donde continuarán sus estudios en la Escuela de Veterinaria, los aventajados alumnos de la misma don Abelardo Díaz y don Hilario Sánchez.

Paralelamente, don Fidel D. García. Saludamos al joven industrial de Salamanca, y amigo nuestro, don Angel Barrado.

A. GARCIA

5-IV-32.

En Brincones

El sábado, día 2 del actual, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Cipriana González, hija del peón caminero de la carretera de Fermoselle a Villagodio y de su esposa María, vecinos de Ahigal de Villarino, con el joven Rafael Sevillano, hijo de Rafaela Pascua, viuda, vecina de Brincones.

Reunidos todos los invitados por parte del novio, a las siete de la mañana, nos trasladamos en numerosa comitiva, al inmediato y vecino pueblo de Ahigal de Villarino, con objeto de asistir y acompañar a los contrayentes en los actos eclesiásticos y civiles.

Una hora después de la salida del domicilio del novio, mediante una alegría sin límites, llegamos al punto de parada, donde fuimos recibidos muy amablemente y simpáticamente, por los padres de la novia y sus familiares.

Acto seguido, después de saludar a la novia, que vestía lujoso traje de crepón negro, y demás familia, nos dirigimos al templo a la llamada de la voz divina, para dar principio al acto de la celebración del matrimonio, en el que actuaron como padrinos el vecino de Iruelos, Rafael Sánchez y su esposa (padrinos de pila del novio).

Benigno la unión el culto y virtuoso párroco de Ahigal de Villarino, don Patricio Hernández. Seguidamente, una vez terminados los actos religiosos, nos trasladamos al local del Juzgado, con el fin de dar cumplimiento al artículo 77 del Código civil; firmaron el acta matrimonial Cándido Vicente y Hermógenes Vicente, vecinos de Brincones.

Terminados los actos religiosos y civiles, nos encaminamos con dirección a la Casilla de Peones camineros, sita en la carretera de Fermoselle, término municipal de Ahigal de Villarino a 3 kilómetros del pueblo, cantando y bailando los jóvenes al sonido del típico tamboril, cuyo instrumento dirige con aptitud incomparable el joven Hermógenes Vicente, vecino de Brincones, muy conocido en esta comarca, donde nos fué servido un magnífico y suculento banquete en el que se sirvieron multitud de platos variados, dulces y habanos.

A las cuatro de la tarde dió principio la “espiga”, acto en el que se hicieron muchos y muy valiosos regalos a la novia; a continuación tuvo lugar el tradicional baile de “la roca”, la que bailaron los afamados bailarines Cándido Vicente, de Brincones y Angela, de Carrasco, prima de la novia.

A las diez de la noche dió principio el baile de salón, habiéndose concurrido de jóvenes de ambos sexos, en el que por su gentileza y simpatías se destacaron e hicieron resaltar por sus procedimientos y gracia, las señoritas siguientes: María Moro, María Santiago, Ascensión Gonzalo, de Brincones; Manuela Herrero, de Ahigal de Villarino; Elena Gonzalo, hermana de la novia; Rafaela Sánchez, de Iruelos, hija de los padrinos, y Auxilio López, de Carrasco.

Y del sexo fuerte se distinguieron los simpáticos jóvenes Rogelio Turrientes, Luis Bartolomé, Agustín Gonzalo, José María Sevillano, Máximo Sevillano, de Brincones, los dos últimos hermanos del novio, y Gabriel Sánchez de Iruelos, y otros muchos que lamentamos desconocer sus nombres en este momento, del pueblo de Ahigal y otros limitrosos.

Nuestra enhorabuena a los recién casados y que Dios les conceda una eterna luna de miel en su nuevo estado.

H. VICENTE

Brincones, 4-IV-1932.

BANDERAS NACIONALES

Banderas regionales para círculos y casinos con inscripción. Banderas extranjeras. Colgaduras de balcón. Listas para facturar. MOISES SANCHEZ, Montería, 14, Madrid

EN TEJARES

Los obreros siguen sin trabajo. — Otra función de teatro a beneficio de los parados

Con cierta frecuencia nos hemos venido doliendo y en estas mismas columnas de EL ADELANTO, de la apurada situación por que pasa el proletariado de esta villa. El paro, cada vez más extendido, va culminando la seria gravedad; alcanza en estos instantes a la casi totalidad de las familias, lo que produce una tremenda pesadilla, cargada ya de hondas preocupaciones.

Cuantos propósitos se han puesto en actividad y cuantas gestiones se han pretendido poner en juego para solucionar esta demasiado prolongada situación, han fracasado.

Han intervenido, autoridades superiores, entidades societarias, amigos especiales, todo inútil.

Vencimos tiempos de profunda renovación, agitados principios decentes, que es preciso aceptar, porque hasta ahora siempre fueron dominados por el capricho, la insidia, el abuso y la infamia.

Estamos a dos kilómetros de una capital, de donde los aires tienen que llegar saturados de reformas impositivas, de justísimas aspiraciones que tienen que lograr los hombres que han sufrido y que sudan y que necesariamente tienen que exigir, ya que nunca se les quiso reconocer. Clavar el criterio a la antigua usanza, montando en el capricho y el despotismo, es tanto como servir a una intención poco limpia, cauz de engendrar brutales consecuencias.

Los tiempos han abierto la puerta, que siempre estuvo no ya cerrada, sino tapiada a la libertad y a la justicia.

No en balde, surgió la frase proverbial de “la ley del embudo”. Ahora no, el sol de la justicia y el de la verdad, empieza a clarar para todos.

Desconocemos el fondo de los motivos substanciales que ocasiona el paro en Tejares, acentuado cada vez más. Cuando la época se hace oportuna para que el capricho deje su puesto a la razón. Sin embargo, la realidad nos acusa divergencia y disparidad.

Capricho... despotismo... estas son las sobradas palabras, que se hacen culpables de la cuestión. Tendría explicación justísima, el que patronos y trabajadores defendieran principios básicos de su posición y actividad: como jornada, salarios, etc., en lo que están de perfecto acuerdo. Lo que mantiene la discrepancia, es el detalle, la intención, que se hacen subir a la categoría de esenciales, tal vez por lo que surgen en su contenido.

Este es el caso que viene planteado durante meses y meses, y que se hace preciso resolver. De otro modo, la inquietud se acelera, el hambre se hace inquietina de muchos hogares, y el hambre ya se sabe que es mala consejera.

El Gobernador intervino hace algunas semanas en este ya enojoso asunto, sin conseguir el propósito de conciliación que le animaba.

Tomó luego parte, como es notorio, la entidad Patronal de Salamanca, y por lo que fuere, fracasó también su gestión; fracasó que provocó una Junta extraordinaria de patronos, que dió por resultado la expulsión de su seno a los patronos de Tejares.

Más tarde, amigos de una y otra parte, tomaron interés en el pleito, dispuestos a zanjar las pequeñas diferencias que los separa y que entorpecen el codiciado arreglo, viéndose obligados a desistir ante la persistencia de su apreciación.

Hasta la fecha, el proletariado ha ido cubriendo con gran deficiencia sus imperiosas necesidades; ha trabajado con grandes intermitencias, debido a recursos allegados por el Ayuntamiento, particulares y funciones benéficas.

Ultimamente, el Estado giró para mediar la crisis, 3.500 pesetas; la Diputación, donó 1.500 pesetas, con lo

que la situación, en parte, se ha mitigado.

Ahora los fondos se han terminado. ¿Qué ocurrirá? ¿Tendrán que emigrar estas pobres gentes obligadas por la necesidad? ¿Se cambiará de actitud y se abrirán las fábricas? ¿Intervendrá el Gobierno dando alguna solución?

El sábado y domingo últimos, otra representación teatral tuvo lugar. Aparte de la especial afición que domina a la juventud por las tablas, se estima como un medio de ayuda para contrarrestar los efectos de la penosa crisis, por que pasa el obrero. En esta representación se ha dejado sentir a manifiesta debilidad que padece el vecindario.

Esta vez se ha puesto en escena “La divertida”, juguete cómico. “La familia es un estorbo”, de origen alemán y traducida por Emilio Sáez.

Los papeles repartidos con acierto y convenientemente ensayados, produjeron en el público incesante hilaridad, interrumpiendo las escenas las expansiones del auditorio.

Tomaron parte en la actuación Isidro García, que representaba a Justo; Paulino Calvo, a Trinidad; Jesús Cruz, a Privado; Juanito Crisóstomo, a Demetrio; Manuel Martín, un poficio.

Teresa García, de Justa; Gonzala Calvo, de Lolita; Aurora Diego, de Mónica, y Gabriela Sánchez, de Elsa. La representación, que gustó mucho, dió ocasión para que los actores cosecharan muchos aplausos.

Al final de la obra, el inteligente y simpático Isidro García, a petición del respetable, cantó con excelente gusto algunas canciones de Spaventa, siendo premiada su actuación con aplausos.

Al segundo extracto, hubo la consabida rifa con subasta, que por cierto no alcanzó la animación acostumbrada.

C.

En Sexmiró

Organizado por el que escribe estas líneas con la colaboración de mi paisano el simpático y castizo Domingo (a) El Serrano, extremo de pura cepa y varios chicos de la localidad, se celebró el domingo un gran baile que duró tarde y noche.

Por ser tan excepcional esta clase de actos en este pueblo de vida tranquila y sosegada, entre los chicos y chicas, apenas la anunciamos, despertó gran interés, deseos de expansión y regocijo.

Por carencia de músico, hubo necesidad de irlo a buscar a un pueblo próximo, y el encargado de ello fue el castizo Domingo, voluntarioso, como siempre, partiendo para Gallegos a las once de la mañana, donde no pudo encontrarlo; de allí partió hacia Alameda, siguiendo las órdenes de ir a buscarlo donde lo hubiese, y allí se entrevistó con el simpático “Alejandro” que tan justamente, por haberlo demostrado, tiene fama de tamborilero por estos contornos, y espontáneamente se ofreció a venir, debido a las amistades y simpatías con que goza en ésta, llegando juntos a las cuatro de la tarde.

Como en las grandes fiestas, el amigo Domingo, sin demostrar cansancio por el viaje, alegre y sobramente de humor, como siempre, armado de la flauta y tamboril, recorrió las calles de la localidad, anunciando la hora del baile. Poco después, en el local de la casa del que escribe estas líneas, se celebró el baile, no quedando chicos ni chicas por asistir. En los intermedios hubo cante “jondo”, y en todo el transcurso del baile de la tarde, que duró hasta las ocho, se notó animación y alegría, como asimismo en el extraordinario de la noche, que duró hasta la una de la madrugada.

A causa de no haberlo anunciado con anticipación, no pudieron asistir chicos ni chicas de Barquilla, Villar

de Puerto y Martillán, como lo habían anunciado.

Al baile asistieron casi todas las chicas, destacándose, por su belleza y simpatía, las señoritas Micaela Martín, Amelia Sevilla e Isabel Cañada, Emilia, de Sahelices el Chico; Catalina Fernández, Felicitá Pacheco, Rosa Muñoz, Nieves Vicente, Teresa Pacheco, Vicenta Pacheco y Agustina Hernández.

Hasta otra.

MARCELINO EXPOSITO

IGLESIAS

Sexmiró, 4 Abril 1932.

En Beña

LUNES DE “AGUAS”

Con una tarde un poco lluviosa se ha celebrado en este pueblo, la típica y tradicional fiesta del lunes de “aguas”.

A las cuatro de la tarde y para conmemorar tan simpático día, todo el vecindario dió fin a sus ocupaciones disponiéndose a festejar y saborear las suculentas meriendas, acompañadas del correspondiente “hornazo”.

Después de merendar de lo “lindo”, se organizó un animadísimo baile en el salón de la Mariposa, al que asistieron las bellísimas señoritas Felicidad y Obdulia Ramos, Conchita Mediero, Gertrudis Alvarez, Filomena y Laura Martín, Esmeralda y Juilita Alonso, Carolina Martín, Adela Sánchez, Eloisa Tránsito Hernández, Francisca Aguado y otras muchas que sienten no recordar.

NOTICIAS

Han salido, para Paradinas de San Juan, el joven auxiliar de Secretaría, Manuel J. Martín.

Para Garcihernández, el industrial de aquel pueblo, don Perpetuo Ramos.

Ha llegado, después de haber pasado una larga temporada al lado de su tía, doña María L. (residente en Santander), el simpático joven Delfín Martín.

EL CORRESPONSAL

Beña, 4 4-932.

En Ciudad Rodrigo

LA CRISIS OBRERA. — ACERTADA GESTION DEL ALCALDE.—BUENA DISPOSICION DE LOS PROPIETARIOS DEL CAMPO.—UNA REUNION

Hace algún tiempo que se deja sentir, cada vez más, la crisis del trabajo, tanto en los obreros del ramo de construcción como en los del campo, los cuales han acudido al Ayuntamiento a fin de que trate de remediar su angustiosa situación.

Referente a los obreros del ramo de construcción, por ahora se solucionaría con las obras de alcantarillado, que a propuesta del señor Riesco acordó llevar a cabo en seguida el Ayuntamiento; pero como son bastantes los obreros del campo que quedaban sin trabajo (unos cincuenta), el alcalde, don Juan Aparicio Ruano, que con su acertada gestión ha conseguido remediar la situación, ha celebrado una reunión con todos los dueños de tierras del término municipal, en la cual, según nos han manifestado, al exponerle el señor Aparicio Ruano la situación de los obreros, todos manifestaron abrir trabajos en sus propiedades con el fin de colocarlos y dar solución a este problema de tanta necesidad y justicia, como la de remediar las necesidades.

También se habló de formar un censo de obras del campo, a fin de que a cada uno se le pueda colocar en su especialidad a fin de evitar perjuicios, especialmente en las épocas de recolección.

NOTAS DE SOCIEDAD

Marchó para Madrid, con el fin de asistir a una Asamblea Agraria, el consejero de la Federación Agrícola Miobrigense, don José María Blanco.

Marchó para Burgos, donde pasará unos días, el presbítero de ésta, capellán excedente de prisiones, don Romualdo Sánchez Iglesias y su hermano señorita Consuelo.

Encuétrase enferma de gravedad, doña Belisaria Cuadrado, y menos grave, doña Anacleto Pérez Martín.

Marcharon para Medina del Campo el industrial don Avelino García Losada y su señora.

S. VEGAS ARRANZ

NOTICIAS

Nos escribe el obrero Manuel Mercedes, habitante en la calle de Bodegones, 3, esposo de María González y padre de siete hijos, dos de ellos mellizos, recién nacidos, rogando a las personas caritativas que le socorran, pues lleva sin trabajo desde el mes de Enero y no puede atender al delicado estado de su mujer, enferma a consecuencia del parto.

activas, gozando de gran ascendente en la provincia de la Coruña, y especialmente en los distritos de Padrón y Noya, donde era muy querido y respetado, siendo su palacio de Torrejunqueiras la Mea de la política de aquellos distritos.

EL DR. CAÑIZO. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28.1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

LA FERIA DE PARIS

Nota facilitada por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria en la mañana de hoy:

“Acordada la asistencia oficial de España a la Feria de París en 1932, y encargada la sección de Propaganda de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria de organizar dicha asistencia, pone en conocimiento de los posibles concurrentes españoles a la mencionada Feria, que la Cámara Oficial de Comercio Española en París, en íntimo contacto con el consejero comercial de la Embajada de la Nación, ha trazado un plan de detalle para que la asistencia a la Feria tenga la eficacia debida. Dentro de este plan siguen estando a cargo del Estado los gastos que se derivan del transporte de los muestrarios desde su punto de procedencia hasta el recinto mismo de la Feria; pero no se ha podido pensar en una organización eficaz sin dejar a cargo de los participantes españoles el pago del canon de superficie, que se evalúa en principio en una cantidad equivalente a cien pesetas por metro cuadrado. Dentro de esta cantidad están incluidos cuantos gastos se originen en la construcción de un pabellón especial para España y los gastos de propaganda.

Es de esperar que, dado el enorme entusiasmo con que la Cámara Oficial Española de Comercio en París ha acogido la empresa y el celo con que dirigen sus trabajos nuestros representantes diplomáticos y comerciales, la participación de España en la Feria de París constituya un acontecimiento con el relieve necesario para producir una remuneración casi inmediata a nuestros exportadores. Por ello la sección de Propaganda de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria excita a todos los posibles participantes para que, en plazo lo más breve posible, que no debiera exceder de ocho días, le envíen su adhesión para participar en la Feria de París”.

PASTOS DE PRIMAVERA, se arriarán para 200 a 400 ovejas, en Pedrosillo de los Aires. Para tratar, con Enrique Soto, en dicho pueblo.

SE VENDE, por dejar negocio, motores eléctricos de 2-1-0,7 HP. c/c. y uno de 2 HP. c/a, trifásico. Una pulidora esmeriladora, fragua portátil nueva, banco de trabajo y accesorios taller. Dirigirse a Julián Blanco, Paseo del Rector Esperabé, 26, Salamanca.

La Relojería y Óptica WINZER

Se ha trasladado enfrente. RUA, 1

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y D. Manuel Sánchez Fabrés.

D. Carrasco Pardal. Profesor de la Facultad de Medicina, y Celedonio D. Bellido. MEDICINA INTERNA.—RAYOS X. Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce, Avenida de Canals, número 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. Julián Hernández. ODONTOLOGO. De once a una y de cuatro a siete. Villar y Macías, 12, 1.º

V. Santos Miral. MEDICO. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

En la calle de la Palma, número 44, se halla gravemente enferma y sin recursos, Eladia Grande, casada, que tiene el marido enfermo y varios hijos. Las personas caritativas que quieran socorrer a esta familia tan necesitada, pueden hacerlo en las señas que se indican.

DR. ESPERABE. VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA. POETA IGLESIAS, 1. De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDEÑA HIJO. ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

DR. MUELLEDES. UNICO. Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

En Santiago de Compostela falleció el ex senador por la provincia de la Coruña y eminente patriota don Eduardo Gasset y Chinchilla, hermano que fue ex ministro de Fomento y director de “El Imparcial”, don Rafael, e hijo del inolvidable fundador de este diario, don Eduardo Gasset y Artime. Militó siempre en la política liberal, aunque algo apartado de las luchas

De los países del idioma

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

LA CUESTION AGRARIA EN COLOMBIA

Bogotá (A. D. A.)—Aunque la colonización por ejercicios de labradores llegue a acimarse en Colombia y a ser algún día el sistema con que el Estado realice la conquista científica y social de la tierra, durante mucho tiempo el colombiano seguirá abriendo montañas como lo ha hecho hasta ahora: sólo, con su machete, su mujer y su perro.

Por eso tiene suma importancia el dato que acaba de dar el ministro de Industrias sobre las adjudicaciones de baldíos, cumplidas en el curso de la presente administración ejecutiva, casi todas en pequeñas parcelas de veinte hectáreas. De 1.800 solicitudes de adjudicación que se han movido en el Ministerio, de las cuales 1.300 constituyen el stock pendiente y poco menos que inmovilizado a mediados de 1930, sólo quedan 60 para resolver en la actualidad. El gobierno ha adjudicado, en el lapso a que se refiere el informe del señor ministro, 70.000 hectáreas de tierra. Esa extensión, que es sin duda muy considerable, no representa, sin embargo, la totalidad del trabajo de colonización que tiene derecho a recibir el título de propiedad. El colono colombiano perdido en la montaña, sabe más del hacha que de la ley, ignora los requisitos que debe llenar para que se formalice jurídicamente un dominio que tiene su fundamento esencial en el trabajo, y descuida la adjudicación. Las setenta mil hectáreas adjudicadas en diez y ocho meses por el ministro, apenas serán una pequeña parte de las que hoy existen con derecho a un título no otorgado ni solicitado.

INTERESANTE INICIATIVA DE LOS PERIODISTAS BOLIVIANOS

La Paz.—La Asociación de Periodistas de La Paz acogió con sumo interés un proyecto del periodista Francisco Villarejo, cuya iniciativa se centra en los siguientes términos: Considerando que la noble misión de la prensa no puede estar sujeta, en su ejercicio, a las arbitrariedades de una pasión política; que se ha hecho un mal endémico en nuestra América, la persecución del pensamiento libre cuando ejerce el control de los actos políticos y administrativos de los gobiernos.

Considerando que el destierro de los periodistas es para ciertos gobiernos el medio más eficaz de amordazar a la prensa y engañar a la opinión pública. Que urge, para el bien de América y de la Humanidad, que los cerebros de hoy se unan en actos solidarios de franca lucha contra toda clase de despotismos, y de mutua colaboración y asistencia recíproca.

Resuelve: Invitar a los periodistas organizados de las Américas, a suscribir el siguiente acuerdo: Los periodistas perseguidos por cuestiones políticas recibirán de las Asociaciones de Prensa, en el país donde se acojan, los subsidios necesarios para su vida mientras se les consigna una situación en cualquier período de la localidad hospitalaria.

Este beneficio alcanzará exclusivamente a los periodistas afiliados en círculos y asociaciones de prensa.

LOS NUEVOS RECURSOS FISCALES DE LA ARGENTINA

Buenos Aires.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer el cálculo de recursos fiscales para el año en curso, los cuales se estima que llegarán a la suma de 913.600.000 pesos. Esta cifra se descompone así: 838.600.000 corresponden a las rentas en efectivo, y 75 millones como producto líquido de la negociación de títulos.

Comparadas con las del ejercicio anterior, las rentas en efectivo del año en curso representan un aumento de pesos 167.400.000, mientras que el producto de los títulos se ha preferido calcularlo en 75.000.000, de los cuales 55.000.000 se requieren para la financiación de gastos, pudiendo emplearse en la amortización de la deuda flotante el excedente que resultará. El aumento de las rentas en efectivo se debe casi totalmente a las rentas generales, pues los recursos del fondo de subsidios acusa apenas un ligero ascenso, y las rentas especiales, que en 1931 sumaban 14.900.000, figuran con 2.600.000, por haber sido refundadas la mayoría con las rentas generales.

En el cálculo de 807.400.000, para las rentas generales se asignan a los impuestos y tasas anteriores al decreto del 18 de Enero último, 662.700.000, y 144.700.000 a los nuevos gravámenes y recargos que dicha disposición pone en vigencia. Conviene explicar el criterio con que se han estimado estas cifras, analizando separadamente a los grupos de gravámenes, cuyos rendimientos figuran separadamente en el cuadro número 2, y combinados en el cuadro número 3, para facilitar su comparación con las rentas generales de 1931.

EN CHILE CARECEN DE AMBIENTE LAS HUELGA

Santiago de Chile.—Poderosas entidades obreras chilenas habían organizado un paro general de cuarenta y ocho horas. En declaraciones oficiales, ese paro fue calificado de mera obstrucción a la labor gubernativa, ya que no tenía carácter económico, no tendía a conseguir mejoras para la clase obrera, sino que estaba inspirado por agitadores políticos. El paro fracasó. Faltó ambiente a los organizadores del movimiento huelguista de

las cuarenta y ocho horas. Algunos obreros dejaron el trabajo, pero los servicios públicos no fueron interrumpidos en ningún momento; pocas horas después del comienzo del paro, ya quedaba perfectamente establecido su fracaso.

Este hecho debe hacer reflexionar detenidamente a gobernantes y dirigentes obreros. A éstos, porque no es propio que se eche mano de un recurso gremial para un fin político, ajeno al interés del gremio; a aquéllos, porque el fracaso del paro no se le debe dar proyección que puede estar muy lejos de tener. Los obreros han fracasado, inaudiblemente, pero porque erraron el camino; si la finalidad hubiera sido legítima, a buen seguro que habrían sido acompañados los organizadores por núcleos compactos, aunque no tanto, nunca, como podían algunos haberse imaginado.

Esto, en primer lugar, por lo que el suceso alecciona a unos y sugiere a otros. Pero algo más debe deducirse de lo acontecido: que los obreros no desean de ninguna manera, unir a las preocupaciones económicas actuales, a las restricciones en que se vive, a los sinsabores que derivan de la situación económica - financiera de casi todos los países, todo lo que deriva de un movimiento huelguista, que siempre importa, por más pacífico que sea, una alteración del orden público, y más que todo, una alteración del ritmo productivo, a la que no se debe llegar sino con un motivo demasiado grande, para que el posible beneficio o la justicia de la causa guarde relación con los perjuicios que se irrogan.

La falta de ambiente del paro que se había anunciado en Chile—y que en la vecina ciudad de Magallanes no tuvo siquiera un principio de ejecución, a pesar de lo que hacían prever los preparativos de la fuerza pública—significa la existencia de un amplio concepto sobre el deber de estas horas difíciles para casi todos los países, en los cuales no son nuevas discordias ni nuevas disensiones, ni luchas enconadas, las que hacen falta, sino una cooperación humana muy amplia, para que el esfuerzo común pueda lograr la victoria reclamada por la situación de la inmensa mayoría de las poblaciones.

"Alrededor de América", 1932. (Prohibida la reproducción.)

"Unión Nacional Económica,"

ASAMBLEA SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Anunciado para después de las pequeñas vacaciones parlamentarias que imponen las próximas fiestas la discusión del proyecto de reforma agraria, los elementos productores y económicos del país, han creído que se prestaría un verdadero servicio al interés nacional haciendo oír su voz y fijando su criterio respecto a aquella reforma.

En su consecuencia, la Unión Nacional Económica, de acuerdo con las entidades agrarias, se propone convocar una Asamblea que se celebrará en Madrid los días 20 y 21 del presente mes. A dicha Asamblea no sólo concurrirán representantes de carácter agrícola, forestal y ganadero, directamente interesados en el problema, sino elementos económicos en general, que entiendan hay en el proyecto de reforma agraria conceptos y preceptos básicos que afectan de modo esencial a toda la propiedad.

Oportunamente se irán dando a conocer detalles de dicha Asamblea.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán: Librería de Núñez Rúa, 25.

Depurador de Aire

Defiende el polvo y las impurezas del aire que entra en el motor, con el natural aumento de la vida del mismo, y reducción del coste de sostenimiento.



AGENTES: Prieto Redondo y C.ª (Seguirá)

TEATRO

Placeres de hoy



MUNECA

(Prohibida la reproducción.)

No es, precisamente, que el teatro constituya un placer moderno, ya que data de muy antiguo su origen. Desde las tragedias de Eurípides hasta las creaciones de Pirandello, el teatro ha venido deleitando generación tras generación a millones de seres humanos. Pero no obstante, podemos incluir el teatro en el cuadro de placeres modernos, porque cada día, más apasiona a las multitudes, y a pesar de los que planideramente nos hablan de crisis teatral, es lo cierto que muchas veces, y sobre todo en las tardes de los días festivos, cuesta no poco trabajo encontrar localidad en ninguno.

Se llamó al teatro escuela de buenas costumbres, y a través del tiempo va perdiendo su carácter didáctico y educador y va ganando en fuste artístico. Ya en nada se tiene la moraleja, y si en mucho la emoción estética que pueda despertar en el espectador. Una bella frase vale hoy más que una sentencia filosófica; un personaje valientemente acusado, dice más que los tipos representativos, si no tiene la fuerza vital necesaria en nuestra escena moderna.

El placer que el teatro proporciona a las mujeres es muy complejo y variado, según la clase de mujer que sea la espectadora.

Si es una mujer elegante, de buen gusto y de clara inteligencia, no desprovista de cierta cultura y curiosidad artística, el teatro le ofrece un rico cuadro de sensaciones agradables.

Primero, sentirá el placer de vestir sus ropas mejores para asistir a las representaciones. Encontrarse bella al mirarse al espejo antes de salir de casa y sentirse admirada al pasar entre las filas de curiosas que elogiarán su vestido.

Luego, la sala íntima y bien decorada será para sus ojos, y la dulce música de la orquesta halagará sus oídos. Después, el placer que en frente de una obra maestra, magistralmente interpretada.

Para esta mujer, un rato en el teatro será sedante de los nervios fatigados por el constante desgaste de la vida moderna, será un poco de otvido a las múltiples preocupaciones del vivir cotidiano, y aunque la vanidad femenina salga un poco más robustecida, después de todo, no es tan grave delito para una mujer bonita ser un poco vanidosa, y bien empleado y compensado queda ese ligero riesgo, si en cambio el carácter se dulcifica con las agradables impresiones recibidas.

Porque es indiscutible que la vida sin atractivos agría el carácter, y que mucho del mal genio de algunas mujeres no es más que la traducción de muchos deseos insatisfechos, que protestan de la cárcel impuesta por las circunstancias, y que impide su natural satisfacción.

Y ya que de teatro hablamos, me complazco en daros ese lindo modelo de "georgette" salmón, sobre el que va una chaquetita de terciopelo azul zafiro, con cuello de "skung", tejido en salmón. La manga, de forma rusa, es de gran novedad.

MUNECA

Pastillas CRESPO

TOS, GARGANTA, CATARROS

UNA CIRCULAR DE JUSTICIA

La interpretación del artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento criminal

Por el Ministerio de Justicia, se ha dirigido la siguiente circular a los presidentes de Audiencia:

"Por práctica viciosa incorporada rutinariamente a nuestra técnica judicial, vienen interpretando los Tribunales de Justicia el artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento criminal en términos tan esquemáticos que hacen prácticamente imposible el normal desenvolvimiento del recurso de casación. La relación de hechos probados a que se refiere el número segundo del citado artículo se suelta consignar en las sentencias con tan parco criterio, con tal carencia de antecedentes, con tal falta de relieves y en tan estrechos límites que la función interpretativa del Tribunal Supremo se ve amenguada considerablemente, cerrándose con ello la ya de suyo estrecha puerta del recurso de casación.

Los Tribunales de lo criminal deben cifrecer todas las posibilidades de rectificación o de confirmación de su criterio en cuanto a la valoración jurídica de los hechos, ya que no hay sentencia que no produzca consecuencias graves en orden a la vida, la libertad o la honorabilidad de un ser humano. El normal desenvolvimiento de las altas funciones encomendadas al Tribunal Supremo sólo puede lograrse con sentencias que ofrezcan en sus resultados un relato provisto de los datos indispensables para individualizar cada caso concreto. Proporcionalmente el margen necesario para que el recurso de casación se desenvuelva con la amplitud debida, se ha conseguido garantizar la libertad de los ciudadanos y la tranquilidad de conciencia de los jugadores.

Por tales razones este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Los Tribunales redactarán las sentencias que dicten en las causas criminales, sujetándose con todo rigor a lo preceptuado en el artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Segundo. Deberá cumplirse exactamente lo determinado en el número primero de dicho artículo en cuanto se refiere a la expresión de los hechos que hubieren dado lugar a la formación de la causa, antecedente necesario que deberá consignarse aunque sea someramente, en vez de la referencia al delito, como por regla general se viene haciendo.

Tercero. Los hechos a que se refiere el número segundo del artículo 142 se consignarán en uno o varios resultandos con la amplitud suficiente para precisar los antecedentes del caso, los detalles de ejecución, la participación del proceso, el móvil que le guiara, las circunstancias del hecho, y, en general, cuantos datos puedan ser-

vir para valorar jurídicamente los hechos perseguidos.

Quinto. En las sentencias que se dicten en causas por injurias deberán expresarse, no sólo las frases injuriosas, sino la forma en que se vertieron, los antecedentes del hecho, la ocasión en que se realizó, las circunstancias de ofensor y ofendido, y todos aquellos detalles que sean útiles para valorar el grado de la injuria y la intención del procesado.

Sexto. Cuando se trate de lesiones que hayan producido deformidad, en vez de emplear este concepto se describirá minuciosamente cuál sea la deformidad producida, su grado de visibilidad y sus caracteres de permanencia. Si las lesiones produjeren la inutilidad de un miembro, se especificará concretamente en qué consista ésta y los defectos funcionales que se estiman constitutivos de ella. Lo mismo se observará cuando el lesionado hubiere quedado impedido para su trabajo habitual, debiendo consignarse claramente qué clase de trabajo era éste, así como los defectos funcionales en que se exteriorice el impedimento.

Séptimo. En los delitos de robo, cuando proceda, en vez de emplear el concepto de casa habitada al relatar los hechos, se describirán con la posible precisión, las condiciones del inmueble, con todas sus circunstancias, a fin de establecer después en los considerandos el concepto que emana del artículo 523 del Código Penal.

Octavo. En los delitos de imorundencia se acentuará la minuciosidad en la descripción de los hechos, prescindiendo siempre de emplear conceptos jurídicos y procurando sentar con precisión todas las circunstancias que han de ser carácter de acción u omisión no maliciosa y el grado en que pueda serle imputada al procesado.

Noveno. No bastará tampoco decir que el procesado obró con abuso o grave abuso de confianza, sino que deberán relatare los hechos básicos de estos conceptos, expresando las relaciones que median entre procesado y ofendido, su grado de intimidad, y, en general, cuanto pueda calificar, tanto el grado de la confianza como el del abuso realizado por el culpable.

Décimo. En las injurias vertidas por medio de la Prensa, en vez de reproducir meramente las frases injuriosas se insertará el texto íntegro del artículo o suelto en que se hayan vertido, a fin de que la intención del procesado y el grado de la injuria puedan ser apreciados a través de la totalidad del escrito.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y el de todos los señores magistrados de esa Audiencia, así como para su cumplimiento más exacto.—Madrid, 5 de Abril de 1932.

El problema del futuro

por MADAME FRAYA

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Antes de la guerra, las cuestiones que me consultaban eran de carácter sentimental. Actualmente, el asunto predominante es la salud, después los negocios y finalmente el amor!

Hace quince años, la gente se interesaba por la psicología. Continuamente estudiaba el carácter de las personas. Mis consultantes, deseaban conocer lo que pasaba en el espíritu de los demás. Hoy todo esto ha concluido; hay demasiadas cosas que hacer y a fin de poder realizarlas es necesario, ante todo, disfrutar de una salud perfecta.

Es curioso observar que nunca hubo tanto temor a sufrir y al mismo tiempo tanta poca vacilación para arriesgar la vida.

Las personas que han de someterse a una operación peligrosa, con objeto de recuperar la salud perdida, son cada día más numerosas. La vida es hoy una lucha para la cual es preciso conservarse aptos. Toda seguridad ha desaparecido. Incluso el espíritu de solidaridad familiar, se está debilitando y la frase que oigo con mayor frecuencia es: "¿Cómo estoy sola!", pronunciada generalmente por mujeres que han pasado de la juventud sin llegar aún a la vejez. En esa edad, el hombre tiene preocupaciones que absorben su interés evitando indagar las decepciones de la vida. Y a su salud y sus negocios, es a lo que presta mayor atención. Sin embargo, una mujer de cincuenta años carece, por lo general, de interés absorbente, diferenciándose de las jóvenes de hoy, que tienen, en su mayor parte, profesiones o empleos que las sirven para distraer su soledad mental. No, las mujeres de "cierta edad" sólo tienen su familia o una vida ociosa para llenar su tiempo. No obstante, los hijos se educan de modo distinto, luchan desde jóvenes por la vida, apenas si están con sus padres y además es tal el abismo que separa las mentalidades de dos generaciones, la de la pro guerra y la de la post guerra, que una intimidad verdadera entre ambas, es muy rara. En cuanto a la vida ociosa para los jóvenes no tiene importancia, viajan o se ejercitan en los deportes. Pero no sucede lo mismo a sus madres. La principal distracción de éstas es recibir y recibir visitas, pero como hoy reciben cada día menos visitas, también se ven privadas del placer de devolverlas.

Ante esto, ¿podemos extrañarnos de que haya mujeres que quieran reformar la vida? Nunca ha habido tanto egoísmo ni nunca hemos sido unos tan dependientes de otros. Los intereses de una persona están ligados a los de tantas, que nadie puede permitirse el reír con sus vecinos ante el temor de las posibles y futuras consecuencias.

Este temor es, además, el origen de la prudencia. Hace poco recibí la visita de una mujer joven. Antes de que me hubiese hablado le dije: "Su marido ha sido asesinado".

En efecto, ella marchó a pasar las vacaciones en un rincón de Bretaña. Su marido, deseando reunirse con ella, fué al garage para recoger su auto. Un loco llegó en aquel momento, y viéndole de espalda, le tomó por el dueño del garage, con quien tenía un resentimiento antiguo, matándole de un tiro. Desde entonces la infortunada mujer veía todas las noches, en sus sueños, a su marido que la ordenaba vengarse. Compró un revólver y practico diariamente para ejercitarse en su empleo, intentando matar al asesino si era absuelto por sus jueces. La idea que el loco no era responsable de sus actos y que, además, corría el riesgo de que, si le mataba, alguien de la familia del muerto podría, del mismo modo, vengarle, matándole a ella. Espero haberla convencido.

Esto demuestra como hay consultas que pueden obligarme a ser un consejero moral.

Otro elemento que, incluso antes de haber estudiado los rasgos de su escritura, me ayuda a formar una opinión.

Después de una Comisión al despacho del señor Gobernador, para hacer valer los derechos que dijeron asistir a la sociedad del Ramo de la Construcción, y éste, por la noche, celebró Junta general en la Casa del Pueblo.

Se acordó ir a la huelga de no reconocerse a referida sociedad los derechos citados, y en vista del acuerdo, hoy se la oficiará a la primera autoridad de la provincia la declaración de la huelga para el día 13 próximo, de no acceder a sus pretensiones.

Hoy, en todas las obras del señor Cañibano y en las demás que se ejecutan, se trabaja con toda normalidad.

Nuevo notario. Ha sido nombrado notario público de esta capital en sustitución del fallecido don José Buitrón Santana, el que hasta la fecha venía ejerciendo en la ciudad de "Soñia", don José Prada Garrate.

Un incendio. En el vecino pueblo de Morales del Vito y en una casa situada en las afueras de la localidad, se declaró un incendio, que rápidamente adquirió grandes proporciones, impulsado por el fuerte viento reinante.

El edificio siniestrado fué pasto de las llamas, pues prendió una gran cantidad de leña que dentro se guardaba, debiéndose el siniestro a una chispa que se desprendió de la chimenea de un edificio próximo.

El tiempo y el mercado. Reina un tiempo propio del mes de Enero, cayendo durante las noches formidables heladas, que han de redundar en perjuicio de los árboles frutales que están comenzando a retonar.

El viento que sopla es helador, y con tal motivo, los mercados de cereales y ganado porcino celebrados hoy, se han visto poco concurridos.

EL CORRESPONSAL

5 Abril 1932.

Ocasión nunca vista.

Vendo motor Diesel, 15/18 HP., horizontal, tipo eléctrico, puesta en marcha por aire comprimido, seminuevo, garantizándolo como nuevo. Herraje completo para un molino de dos pares de piedras, con guardapolvos, tolvas, piedras francesas, cedazo, deschinadora, grúa y elevadores. En junto o separadamente, sin montar o montado. Para tratar y verlo dirigirse a don Narciso Gutiérrez, Martín de Yeltes (Salamanca).

Correspondencia, Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Abril, 4, vapor ALCANTARA

Abril, 18, vapor ARLANZA

Mayo, 2, vapor ASTURIAS

Nota.—Los vapores "Alcantara y Asturias" suprimen la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS

La Asociación libre de propietarios, denominada Defensa de la Propiedad Urbana Española, celebrará el domingo, día 10 del corriente, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, de Madrid, la primera Asamblea Nacional de Propietarios de Fincas Urbanas de toda España, y convoca a las Asociaciones libres o grupos de propietarios simpatizantes, a que envíen a dicho acto su presentación, solicitando antes del jueves 7, las localidades en las oficinas de dicha entidad, Hortaleza, 2, Madrid.

Fuera canas. Brillantina India. Sin teñirlas ni arrancárselas. Único artículo que SIN TESIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 4, MADRID, y en principales amacenes.

ARRIENDO PASTOS para ovejas y vacas. Informar, Garage Auto Niño. Salamanca.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

Las elecciones generales en Francia

La F. U. E. publica una nota pidiendo se restablezca inmediatamente la disciplina académica y funcionen rápidamente los Consejos de disciplina

En Valencia se tributa una grandiosa despedida al Presidente de la República

Madrid

UNA NOTA DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

Madrid.—La Federación Universitaria Escolar, ha facilitado a la prensa, esta noche una extensa nota...

Concretan en dicha nota su protesta en los siguientes puntos: Necesidad de que aparezca inmediatamente la hasta hoy invisible autoridad académica...

POR LOS HUELGUISTAS DE TELEFONOS

Madrid.—La Comisión que gestiona una amnistía para los huelguistas de la Compañía de Teléfonos...

CONDENA DE UN SINDICALISTA

Madrid.—En la Audiencia ha terminado de verse la causa instruida contra Benigno Ruiz Santiago...

Daniel, que era quien llevaba las bombas, arrojó éstas al suelo...

En poder de éste se encontró una pistola cargada que Benigno trató de esgrimir contra la policía...

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la sala, de acuerdo con el fiscal, condenó al procesado...

LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Madrid.—La Asociación de Funcionarios de Justicia, afiliada a la U. G. T. ha celebrado varias juntas...

Las horas extraordinarias, se pagarán con el 25 por 100 de recargo...

Se piden, dos sueldos extraordinarios al año, como compensación para los de lo criminal...

La escala de sueldos que se fija, es de seis mil pesetas, para los oficiales...

Provincias

EL JEFE DEL ESTADO, REGRESA A MADRID. - GRANDIOSA DESPEDIDA

Valencia.—A las once de la noche, en tren especial, regresó a Madrid, el Presidente de la República...

Mucho antes de la hora anunciada los andenes de la estación fueron asaltados por la muchedumbre...

A las once menos cuarto llegaron a la estación el gobernador civil, el alcalde, el general de división...

Poco después llegaron el Presidente de la República, el jefe del Gobierno...

La presencia del Presidente de la República en la estación, fué acogida con vitores a España...

El señor Alcalá Zamora revistó las fuerzas y después de despedirse de las autoridades...

La muchedumbre prorrumió nuevamente en aclamaciones y vitores al Presidente de la República...

Al arrancar el tren la banda interpretó el Himno nacional y la concurrencia aplaudió y vitoreó...

Después el público que había acudido a tributar esta despedida al jefe del Estado...

El público penetró en el cuartel, confraternizando con los soldados.

RINA ENTRE RADICALES Y SOCIALISTAS

Huesca.—Comunican de Laures, que al salir de un baile, se entabló una lucha entre mozos...

En la refriega, resultó un hombre muerto y dos mujeres heridas...

EL DESTRUCTOR "ALCALA GALIANO" A BALEARES

Cartagena.—Ha zarpado para Balears, el destructor "Alcalá Galiano"...

leares, el destructor "Alcalá Galiano", que lleva a bordo personal y material de salvamento...

INCENDIO EN UN ALMACEN DE PELICULAS

Barcelona.—En unos almacenes de películas situados en la calle de Rosellón, se produjo un violento incendio...

La mayoría de los vecinos del edificio, tuvieron que salvarse, pasando por unas escaleras de mano...

El siniestro se produjo por haberse inflamado una película.

Extranjero

LAS ELECCIONES GENERALES FRANCESAS

Paris.—Bajo la presidencia del señor Doumer, se reunió el Consejo de ministros...

Se firmó por el Presidente de la República, un decreto designando la fecha del primero de Mayo...

MAC-DONALD Y LA CONFERENCIA DEL DESARME

Londres.—Se dice que el señor Macdonald asistirá a la Conferencia del Desarme...

LA MULTITUD ASALTA EL PARLAMENTO

San Juan de Terranova.—Una imponente multitud asaltó el Parlamento, como protesta contra el fracaso del Gobierno...

El Presidente del Consejo estuvo situado durante algún tiempo, hasta que la policía logró desalojar el local.

RIVERA

AL CERRAR

La huelga de San Lucar de Barrameda

Madrid, 7 (4,15 madrugada).—Comunican de San Lucar de Barrameda, que en vista de la situación...

LLEGAN FUERZAS DEL EJERCITO

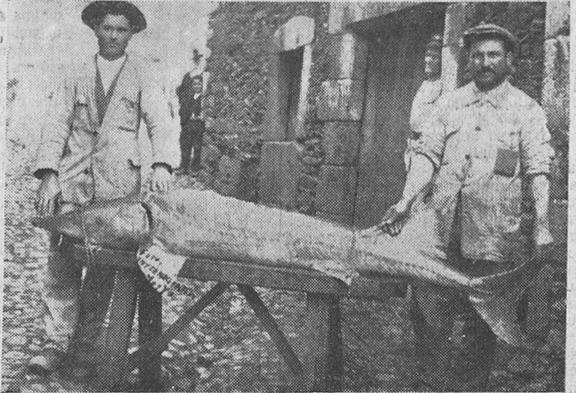
Madrid, 7 (4,15 madrugada).—Comunican de San Lucar de Barrameda, que en vista de la situación...

RIVERA

SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

(REMITIDO DE LA CASA GORVI) Contestando a las muchas personas que se nos han dirigido...

VAYA UN PEZ



Ramón Buxaderas Gombau, que está haciendo una "excursión", por los pueblos fronterizos con Portugal...

Joaquín Cavaleiro e Luis Abscurhaza, que son los que en la "foto" figuran con el pez...

Hace más de veinte años que estos pueblos ribereños, entre el Huebra y el Duero, no conocían un pez tan enorme...

La Sociedad de Fotógrafos que constituyen Ramón Buxaderas Gombau...

Nuestra felicitación a los "afortunados" pescadores portugueses...

La "tournée" de los "intrépidos" fotógrafos salmantinos, sea fructífera.

LOS CINES

LICEO

Se proyectó anoche una interesante película titulada "La horda argentada", una apasionada historia de amor...

Para mañana, la empresa anuncia el debut de la gran bailarina Lolita Astolfi...

La actuación de estas dos primerizas "estrellas", constituirá un gran éxito...

MODERNO

Se reprizó ayer "Fiel a la Marina", una de las últimas películas de Clara Bow...

Las entradas se contaron por llenas, pues no en balde la gentil pelirroja es una de las artistas preferidas de los cineastas.

IMPORTANTES INGRESOS

Obtendrán los muy relacionados clase Médica como representantes LABORATORIO JOSE BADOSA...

PASTOS

Se arriendan pastos para 50 vacas desde el 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre...

PASTOS PARA OVEJAS

Se arriendan desde 11 Abril al 24 Junio, en Tejares. Informarán, Peña 2.º, número 20, Salamanca.

PERDIDA

de un reloj de bolsillo de caballero con funda, en la carretera de Matilla de los Caños a Salamanca.

VENTA DE CASA

en esta ciudad, plazuela de la Cruz Verde, número 5. En la misma informarán.

PASTOS

Se arriendan para 250 vacas hasta San Miguel, y 1.000 ovejadas de primavera, en Pelilla. Para tratar, con el rentero.

MOTOR A GASOLINA

VENDO, de 15/17 HP, seminuevo, a toda prueba y garantizado...

Casa Miñambres

de Zamora, número 50

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

La Ley de Presupuestos para 1932

He aquí algunos de los principales detalles de carácter más general que aparecen en el articulado de la ley de Presupuestos:

Se autoriza la emisión y negociación en una o varias veces de deuda del Tesoro por la cantidad de 500 millones...

La inversión de gastos por el concepto de material del Patronato Nacional del Turismo...

Se autoriza al ministro de la Guerra para reorganizar la Aviación, dentro del crédito correspondiente...

El de Obras Públicas podrá reorganizar con toda amplitud su ministerio...

Podrá concederse auxilios a los Ayuntamientos y Asociaciones de pescadores...

Queda prohibido hacer nuevos nombramientos de personal eventual o temporero en Obras Públicas...

Las autorizaciones concedidas para reorganizar servicios en distintos departamentos ministeriales...

El pago de los tres millones consignados para liquidar obligaciones procedentes de las Exposiciones...

Los gastos de política social inmobiliaria no podrán exceder en ningún caso de los ingresos...

El pago de los tres millones consignados para liquidar obligaciones procedentes de las Exposiciones...

Los gastos de política social inmobiliaria no podrán exceder en ningún caso de los ingresos que se obtengan por la participación...

El día en la Audiencia

Ayer se celebró el juicio-oral de la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes...

Los procesados Francisco Romero Narros (a) Faquico y Custodio Hernández Rodríguez...

El teniente fiscal, señor González, acusó a los procesados como autores de dos delitos de infracción de la ley de caza...

El defensor, señor Tordera, negó que los procesados hubieran cometido el hecho de autos...

Informaron las partes y el juicio-oral quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Advertisement for Julian Coca Gascon, Banquero, Casa fundada en 1893, Caja de Ahorros, Salamanca y Guijuelo, Doctor Riesco, Num. 29, Filiberto Villalobos.

Advertisement for Julio Pérez Martín, Profesor de la Facultad de Medicina, Especialista en Partos, Consulta de DOCE a DOS, San Justo, 26.

Advertisement for 'Gorvi-Radio', contestando a las muchas personas que se nos han dirigido de Salamanca...

Advertisement for Matias Lopez, chocolates and sweets, son los mejores del mundo.